Domingo 23 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,301

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
[illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

Saludamos la reaparicion de *La Idea*, que viene á iniciar la propaganda de *La Democracia* [illegible]

[illegible]

Propaganda neutral

[illegible]

[illegible]

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, 29 de Agosto de 1877.

Ya está en Portugal el emperador del Brasil. [illegible]

[illegible]

tiempo, porque *al gobierno de los curas* todos los cuerpos populares electos, todas las voces esforzadas son otros tantos fantasmas y pesadillas en su conciencia.

Casi todos los Consejos han elegido ya sus mesas, y para presidentes á algunos de los 363, ó senadores republicanos, ó candidato nuevo á diputados que forman parte de las corporaciones, acentuando así ante el gobierno, la resistencia legal de la Francia.

La parte mas violenta de los partidos del 16 de Mayo, agita nuevamente la cuestion del *estado de sitio*, siendo el general Ducrot el porta-voz oficial de esta nueva aventura, que, á ser posible de practicar, sería un crimen del que no se pueden prever las consecuencias.

El partido bonapartista va perdiendo la fé en sus fuerzas, y arrastrados por la desesperacion de su situacion, vé en el horizonte las negras nubes de la derrota, y acusa al gobierno porque no las disipa.

« Y el *Pays*, del Sr. Casagnac, señalado á la indignacion pública por el Sr. de Grevy, por sus escesos en la Cámara, es el que habla:

« Han pasado tres meses, dice aquel periódico, desde que el gobierno subió al poder, fácil es hacer la cuenta de lo que ha intentado y de lo que ha conseguido.

En tres meses se podian haber hecho muchas cosas; se podia haber llegado á resultados decisivos. Tenemos el pesar de consignar que los medios adoptados para sustraer al país á la influencia revolucionaria, han sido absolutamente deficientes.

Han irritado los espíritus, *sin aterrar los ánimos*.

Han hecho ostentacion de farsantes intitulándose jurisconsultos; se han visto *jurisprudencias diversas, perturbando profundamente, en razon de su misma diversidad*, la conciencia pública; y hoy se encuentran en frente del partido revolucionario, capaz de todo, á todo decidido, que presenta la apariencia de ser perseguido, esplorando descaradamente las ventajas del símil del martirio. »

Se advierte en este lenguaje la depravacion política de los conservadores del imperio, contra el gobierno débil, que no ha *aterrado, aniquilado*, y que consiente á los jueces conservar la independencia!

El Soleil, órgano de los orleanistas, á propósito de la reunion del consejo de ministros, donde se cree que se tratará el asunto de la actitud del general Ducrot y del estado de sitio, dice:

« Nosotros estamos sin recelo en cuanto á la resolucion del gobierno respecto á esta cuestion de una claridad tan grande.

El estado de sitio no corresponde sino en los casos de dos peligros sérios: la guerra estranjera y la guerra civil.

De guerra estranjera ni existe la sombra;

De la guerra civil ni existe siquiera apariencia.

Moralmente, es cierto que Francia se preocupa con las futuras elecciones, y de esto resulta cierta agitacion en los espíritus; pero materialmente el país está tranquilo, y nada hace sospechar que pueda alterarse su placidez.

La seguridad pública no está amenazada. Adonde encontrar pues la razon de ser del estado de sitio?

En la prueba solemne que el país va á atravesar? Pero si la memoria no nos falta, á 20 de Febrero, el estado de sitio existen todavía en veinte y nuevo departamentos. Estos veinte y nueve departamentos fueron los que eligieron mayor número de radicales. »

Se vé por tanto, que no tendria hoy mas eficacia bajo el punto de vista electoral, como no tiene oportunidad bajo el punto de vista de seguridad pública. »

Gambetta se encuentra procesado á causa del discurso que pronunció en Lillo el dia 15 contra el mariscal Mac-Mahon.

Este hecho es uno de los nuevos frutos producidos por la dictadura del mariscal.

Hasta ahora no tenemos mas que la simple noticia de este hecho. Espero pormenores por los periódicos franceses y entonces apreciaré estensamente este acontecimiento.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Señor Director del *Siglo*.

El lucidísimo artículo que ha publicado Vd. en el número de ayer, titulado: *Visita al vapor Paraguay*, me obliga á tomar la pluma para felicitar á su autor, que ha tratado con profunda verdad sobre todo la parte que nos ataña á los estancieros, faltando solamente agregar, que recien despues de catorce años de contenida la respiracion, podemos entregarnos y estamos entregados con gran precision á la trasformacion de la ganadería libre en ganadería industrial, en esos cierros y divisiones que son hoy consecuencia de la habitabilidad de la campaña.

Desde que nos visitó el *Frigorifique* comprendimos que el problema de la carne fresca conservada por el frio generado, estaba resuelto, tal como lo ejecutó por primera vez el egregio D. Francisco Lecocq, que es el verdadero descubridor de ese nuevo agente de movimiento industrial.

Que el frio conserva las carnes frescas, es problema resuelto; pero el problema maestro que debe resolverse, es el problema económico, que puede cuando menos ponerse á la paralela de los establecimientos industriales que tenemos en el país, de cuyo activo movimiento podemos juzgar visitando la fábrica de nuestro amigo el Sr. Herrera y Obes.

Yo simpatizo ardientemente con todo lo que puede prestigiar nuestra ganadería, pero la verdad debe decirse clara y sin celajes, y en este caso, es necesario que sepan las Empresas de conservacion de carnes, que nosotros no tenemos hoy por hoy, mas que el número escasamente suficiente de animales para sustentar nuestros saladeros y fábricas.

Que las gorduras de nuestros ganados no son continuas sino intermitentes, y esto como consecuencia del pastoreo ó pradero natural.

Que nuestros ganados no adquieren entre nosotros ni todo su desenvolvimiento ni toda su aptitud, porque se entregan al cuchillo mucho antes de la edad que la naturaleza les ha fijado para desarrollarse.

Que no hay que contar con empresas en que puedan tomar participacion los estancieros porque el que mas y el que menos, está pagando sus trampas, y su crédito lo aplica hoy á comprar postes y alambres para apartarse del vecino que nada tiene y para precipitarse al perfeccionamiento de sus ganados sea por la seleccion ó por la infusion de nuevas sangres sementales que pueda ver desde *Latorre* de su estancia.

Señor Director, siento tener que contrariar muchas fantasías de imaginacion, pero la verdad no tiene mas que un camino, y continuando por él me encuentro con la despoblacion de los campos, en los cuales encontrará Vd. la verdadera causa de que no estemos en el caso de lucirnos mucho con nuestros novillos en venta.

Soy de Vd. atento y S. S.

D. Ordoñana.

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion

Y DE LAS ADUANAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1877

Puerto de Montevideo—Entradas de Ultramar

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

26 Vapores con.	39,635	tons.
61 Buques de vela con. . .	20,798	»
87 Buques con.	60,433	»

De estos entraron en lastre dos de vela con 267 toneladas y 11 idem con 3,186 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los rios segun los registros de la Escribanía de Aduana.

Salidas de Ultramar

28 Vapores con.	45,319	tons.
43 Buques de vela con. . .	17,118	»
71 Buques con.	62,437	»

De estos salieron en lastre 1 vapor con 2,579 toneladas y 11 de vela con 7,707.

Entradas de cabotaje

44 Vapores con.	32,645	tons.
179 Buques de vela con. . .	10,050	»
223 Buques con.	42,695	»

De estos entraron en lastre 15 veleros con 1,524 toneladas.

Salidas de cabotaje

43 Vapores con.	27,751	tons.
176 Buques de vela con. . .	14,975	»
219 Buques con.	42,728	»

De estos salieron en lastre 2 vapores con 180 toneladas y 48 de vela con 1,862 idem.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	277	de Europa.
	143	del Brasil.
	12	de Chile.
	10	de Canarias.
En el mes.	442	
Salieron para idem:	336	para Europa.
	170	« Brasil.
	11	« Chile.
En el mes.	517	

Diferencia á favor de los salidos. . . . 75

Del litoral argentino entraron 864 (inclusos 78 del Paraguay y Corumbá) y salieron 746 (inclusos 32 para idem). Diferencia á favor de los entrados, 118.

Del litoral oriental entraron 438 y salieron 450.

Metálico.

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entrada de Europa. . . $	6,345	111,572	117,917
Id. del Brasil. . .	8,260	1,000	9,260
Id. de Chile. . . .	1,645	14,000	15,645
En el mes. . . . . $	16,250	126,572	142,822
Salida para Europa. . .	105,450	2,911	108,361
Id. Brasil. . .	96,793	12,580	109,373
En el mes. . . . . $	202,243	15,491	217,734
Diferencia á favor de la salida. . .			74,912
Entrada del litoral argentino con mas 800 $ papel é inclusos $1735 oro del Paraguay y Corumbá. . .	69,088		69,088
Salida para idem incluso 16,291 $ oro y 500 plata para Paraguay y Corumbá.	92,049	15,870	107,919
Diferencia á favor de la salida. . .			38,831

La entrada del litoral Oriental asciende á 163,862 $ oro y 400 $ plata y la salida á $ 60,462 oro, 661 plata, 25,660 papel y 135 cobre.

Diferencia á favor de la entrada 102,601.

Permisos despachados en el mes por la Mesa de la Contaduría de Aduana en Montevideo

De despacho	2,539
« desembarco.	329
« depósito.	189
« exportacion.	999
« trasbordo	267
« reembarco	2,128
Total de permisos. . . .	6,412

Es de notarse el aumento considerable de los permisos de *reembarco*, cuyo mayor número fué de 1,777 en el mes de Abril.

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Julio.	152,923	
Entrada en Agosto.	104,532	257,455
Salidas en Agosto á despacho. .	77,126	
Id. id. á reembarco	32,845	109,971
Existencia para Setiembre. . .		147,484

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías del Litoral, los derechos liquidados en el mes de Agosto importan:

En la Aduana de Montevideo . . .		$ 374,646 06
Receptoría de Paysandú.	28,920 27	
« de Fray Bentos	4,756 00	
En el Departamento de Paysandú. .		33,676 27
Receptoría del Salto		30,707 37
Idem Mercedes y sub Receptorías .		3,624 05
Idem Colonia é idem		498 58
Idem del Puerto de Maldonado . .		10 70
Total en el mes.		$ 443,163 03

Inclusos los derechos especiales que ascienden en la Aduana de Montevideo á $31,743.02 y en las Receptorías á $5,708.96—Total 40,451.98.

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo importa $2,440 y lo pagaron 30 buques de vela con 12,200 toneladas.

Importacion y Exportacion

Valor oficial correspondiente á los derechos de Aduana liquidados en el mes, conforme á los estados mensuales arriba mencionados.

		Importacion	Esportacion
Puerto de Montevideo . .	$	985,810	481,932
Receptoría de Paysandú .		1,983	359,213
« « Fray Bentos.		1,995	45,178
« « Mercedes. .		214	45,397
« « Salto . . .		15,416	14,728
« « Colonia . .		100	2,627
Valor en el mes. .	$	1,005,518	948,985

La exportacion se reparte como sigue:

En carne, valor.	$ 214,248
En otros productos	734,737
	$ 948,985

Hay que agregar á esos valores de importacion y exportacion los correspondientes á las Receptorías terrestres de Tacuarembó, Cerro Largo y Santa Teresa que no figuran aquí por estar rematadas. Tampoco figura el valor correspondiente á la Sub-Receptoría de Santa Rosa, por no haber remitido todavía el Sub-Receptor su estado mensual al Receptor del Salto.

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

Comunico á V. E. que con esta fecha el Gobierno ha resuelto que los estudiantes pensionados por el Estado en el estranjero cuya nómina se adjunta, acrediten respectivamente antes los respectivos Cónsules, por medio de certificados expedidos por sus profesores las materias que estén cursando y comportacion, en la inteligencia de que si así no lo hacen, se les suspenderá las pensiones de que gozan.

Lo que pongo en conocimiento de V. E., al efecto de que dé á esta resolucion la publicidad necesaria.

Saluda á V. E. atentamente.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Comuníquese á los Cónsules respectivos y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VELAZCO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Señor Cónsul General:

El Gobierno ha resuelto con esta fecha, que los estudiantes pensionados por el Estado en el estranjero, acrediten trimestralmente ante los Cónsules respectivos, por medio de certificados espedidos por medio de sus profesores las materias que estén cursando y su comportamiento, en la inteligencia de que si así no lo hacen se les suspenderá la pension de que gozan.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, previniéndole que esos certificados deben ser oportunamente enviados por V. S. á este ministerio.

En consecuencia, remito á V. S. la relacion de los señores pensionados que se educan en las Universidades de ese país.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A. VELAZCO.

A los Cónsules Generales en Italia, Francia, Bélgica y República Argentina.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*].

Agosto 7 de 1877.

Al fin la reina expidió un decreto reglamentando la promocion y reforma de los oficiales del ejército; y ahora que la Cámara de los Comunes votó los medios necesarios, la medida podrá llevarse á cabo.

Los oficiales generales serán reformados á los 70 años, conservando la gratificacion de comandante de regimiento, el sueldo y otras recompensas por servicios prestados, quedando el cuadro reducido de 315 á 275 desde ya y gradualmente á 200.

Los coroneles no podrán ser promovidos despues que cumplan 55 años y entonces serán reformados con una pension de 240 £ por año.

Los tenientes coroneles de regimientos despues de cinco años de mando serán removidos de los regimientos y reformados á los 60 años de edad con el sueldo íntegro de la reforma.

Los mayores de regimientos no podrán tener promocion regimental y serán reformados en el puesto de teniente coronel despues de 27 años de servicio.

Los capitanes no podrán tener promocion regimental despues de períodos que varian entre 20 y 23 años.

Un coronel en disponibilidad puede reformarse á los 55 años de edad con una pension de 420 £ por año; un teniente coronel con pension igual y un puesto honorario, de acceso; un mayor de infantería con una pension de 300 £ por año; un capitan con la de 200; y un capitan ó subalterno podrá, con licencia, retirarse despues de 15 años de servicio con una gratificacion de 1,700 ó 2,000 £ despues de 18 años.

Todos los oficiales que acepten estas pensiones están sujetos á ser llamados al servicio hasta la edad de 45 años si hubiese sido reformado en el puesto de capitan, hasta 55 años si lo hubiese sido en el de oficial superior y hasta 70 en el de oficial general.

Al principio de esta sesion el Sr. Ward Hunt, primer lord del almirantazgo, hombre de proporciones hercúleas, quedó imposibilitado de trabajar y comparecer en la Cámara de los Comunes. Recuperando un poco de salud, se apareció en la Cámara y, siendo hombre popular y de maneras agradables, fué recibido con aplausos de todos lados.

Obligado de nuevo á retirarse, procuró alivio en los baños de Hamburgo, aparentemente con tanto provecho que fué anunciada su vuelta al parlamento. Pero falleció repentinamente á los 52 años de edad. Con su muerte hubo en el gabinete una vacante en una de las mas importantes reparticiones del Estado.

En persona y en maneras el Sr. Hunt era el tipo del propietario inglés; desempeñaba su papel en la vida pública sin afectacion; no estaba dotado de gran habilidad, pero tenia muy buen sentido; no era orador, pero podia hacer una esposicion clara y argumentaba bien y del modo que la Cámara mas aprecia. Sin grandes conocimientos financieros fué un canciller del *exchequer* muy regular; y sin mucha esperiencia naval no habló completamente en el almirantazgo. Políticamente es lo que de él puede decirse. Socialmente todos los partidos lamentan su pérdida. En Inglaterra tenemos animosidades políticas de carácter personal.

Disgustos en la reparticion que dirigia pueden haber contribuido á minar la constitucion del señor Hunt y llevarlo á la sepultura en el vigor de sus fuerzas. El peso de la responsabilidad que debe sentir todo hombre de brio inspirado por el sentimiento del deber, que tiene á su cargo intereses tan importantes como los que se ligan á la marina inglesa, puede fácilmente vencer una naturaleza vigorosa y llena de salud, especialmente cuando repetidos golpes de infortunio son acompañados de la desconfianza, cuyas consecuencias no eran enteramente inevitables.

Es tambien probable que tenga que añadirse el nombre del Sr. Ward Hunt á la larga lista de aquellos que descubrieron que el peso del poder es demasiado grande, y que han sido aplastados por la conciencia de haber llenado el cargo imperfectamente.

No por eso dejaron esos hombres de dedicar su vida al servicio de su país, aunque dejasen tras sí poco ó ningun trabajo acabado ó conspicuo.

El gobierno de Estados-Unidos, apreciando la gravedad del movimiento de los proletarios contra la sociedad, la propiedad y la ley, empleó todas sus fuerzas militares en la pronta represion, sin vacilar ante el derramamiento de sangre. Llamó al general Sheridan y sus fuerzas de la frontera indiana, movió sus tropas del Sud para los puntos amenazados y en peligro, envió fuerzas al Oeste, puso en actividad á todos sus mejores generales y ordenó á sus tesoreros en los grandes puertos que vendiesen giros á la par sobre todas las demás ciudades donde habia tesorerías. Felizmente falló la gran reunion internacional, convocada en New-York por el elemento aleman. Pero hubo lucha en Chicago, gran ciudad del Oeste.

« La plebe se reunió en Chicago Sudoeste, á lo largo de los ferro-carriles de Chicago, Burlington y Quincy, y Chicago Alton, y á las nueve, 10,000 personas se habian reunido en las cercanías de los viandantes, de las calles Halsted y Jefferson, que atraviesan el rio Chicago. Los habitantes de esos barrios huian despavoridos y la plebe obligó á todas las fábricas á que cerrasen las puertas. Se envió un cuerpo de policía para ahogar este motin. La plebe lo apedreó y la policía respondió haciendo fuego, pero sin conseguir dispersar á sus adversarios.

« Varios comunistas aparecieron como jefes, habiendo habido una reunion comunista en las calles Duodécima y Halsted, que fué dispersada por la policía. Constantemente se enviaban refuerzos á la policía, pero los amotinados los obligaban á retroceder, despues de haber estos quemado todas sus municiones. Entonces se mandó buscar tropa por medio de una apresurada correspondencia cambiada por el telégrafo entre el gobernador Cullon del Illinois y el presidente Hayes, de la cual resultó ponerse los 3,000 hombres de tropa federal, entonces en Chicago, bajo las órdenes de Heath, presidente de la cámara municipal.

« Antes de mediodía una fuerza de infantería, caballería y artillería fué dirigida contra los amotinados cuyo número continuaba aumentando, siendo dueños entonces de gran parte de la ciudad. Los insurjentes hicieron descarrilar un tren de pasajeros en el ferro-carril Quincy.

« Entonces se envió una fuerza de 700 hombres de policía, 1,000 de la tropa del Estado, 200 de caballería y tres piezas al encuentro de los insurjentes, quienes despues de varios combates y cargas de caballería que sufrieron fueron derrotados.

« En estos encuentros murieron 15 y mas de 100 quedaron heridos, siendo 100 tambien los prisioneros. La mayor parte de los muertos y heridos son polacos y bohemios, á juzgar por sus nombres. Pero el populacho se dispersó, continuando en sus agresiones y la caballería continuó cargando tambien por la calle Halsted durante toda la tarde; millares de turbulentos aun se hallan en los alrededores.

« La tropa regular no se empeñó en el combate aunque fué llamada á las armas y colocada en posicion, no deseando el presidente de la municipalidad emplearla sino como último recurso.

« Por la noche llegaron 600 plazas mas de tropa regular de los puestos del Oeste, y fué organizada una gran fuerza de policianos regulares y á la tropa para que atacaran á los insurjentes.

« Ayer noche la infantería guardó los distritos donde se hallaban estos que continuaban atacando los trenes, procurando incendiar los edificios; como se hicieron demasiado agresivos, la tropa dió á las diez dos descargas que les causó algunas pérdidas.

« Esto parece haberlos amedrentado, por cuanto se tranquilizaron un poco. Dos compañías de tropa regular guardaron los almacenes de carga del ferro-carril Chicago, Burlington y Quincy, toda la noche; y el 2.º de infantería de Illinois acampó en el reducto de la calle Halsted. »

En San Luis hubo tambien combate.

« El general Noble con 500 hombres marchó para el depósito Union del que los insurjentes estaban en posesion hacia tres dias; una série de cargas á la bayoneta los espulsó de allí y volvió á empezar el tráfico en los ferro-carriles. Otra fuerza de 800 hombres, con una pieza, bajo las órdenes del general Stevenson, sitió á Schuylers-Hall y el cuartel general de los comunistas; y despues de repetidas cargas consiguió dispersar á los insurjentes que rodeaban el edificio y hacer prisioneros 70 de los amotinados que fueron luego encarcelados.

« Las policías especiales guardan ahora las fábricas, que pudieron volver á empezar sus trabajos. Los amotinados de San Luis están efectivamente dispersos, y las autoridades esplican la demora que hubo en tomar medidas, alegando que hasta ayer no habia armas suficientes. »

El 30 de Julio anunciaron los telégramas que el tráfico se habia restablecido parcialmente en los ferro-carriles Baltimore, Ohio y Pennsylvania, bajo la proteccion de tropas federales, cuyos generales se han mostrado en todas partes no solo rigorosos, sino severos.

El desórden aun no estaba del todo sofocado, pues el 3 de Agosto nos llega la noticia de que el 2, cinco mil insurjentes armados en Scranton, Pennsylvania, habian obligado á todos los operarios de los ferro-carriles á dejar el trabajo, atacando é hiriendo á algunos. Interviniendo el presidente de la municipalidad, fué gravemente herido. Entonces llamó los policiales especiales y como los amotinados resistiesen, mandó dar tres descargas, resultando la muerte de cuatro y varios heridos.

Esto evitó que el motin tomase mayores proporciones; pero creciendo el número de insurjentes, el presidente de la municipalidad telegrafió pidiendo tropa. En Wilkesbarre el populacho se apoderó de todas las estaciones del ferro-carril, amedrentando á las autoridades. Al dia siguiente la tropa ocupó Scranton y Wilkesbarre, así como todos los demás puntos amenazados, en la region carbonífera de Luzerne; y antes de concluirse el 3 la tropa se habia apoderado de la ciudad toda y restablecido el órden.

Hasta el presente las cosas han vuelto gradualmente á su antiguo estado, habiendo los Estados Unidos dado una leccion instructiva á los operarios europeos.

A los Estados-Unidos, y aun á todos los Estados, este motin y su supresion dan un ejemplo del valor de un ejército permanente. La Union está no solo libre de enemigos externos, sino tambien protejida contra todo peligro permanente por la abnegacion de sus ciudadanos.

Si se le hubiese concedido una semana, el presidente podia haber hecho en Illinois una leva compuesta de ciudadanos en número suficiente para someter todas las ciudades del Estado, aun cuando todos sus habitantes simpatizasen con la revolucion, pero dentro de esa semana toda la riqueza de esas ciudades podia haber desaparecido.

« Tres horas bastan, en un Estado, una vez tomadas sus ciudades, para incendiar los archivos, destruir los registros de la deuda pública, saquear los bancos y quemar los libros de los ferro-carriles, que tienen estaciones terminales en las ciudades, esto es, para destruir el sistema artificial sobre el cual descansa la prosperidad de las ciudades modernas; y en tres horas no puede reunirse una milicia de municipales, al paso que el castigo subsiguiente, por mas severo y estenso que sea, de modo alguno remedia el mal.

« Hay en Lóndres fuerza suficiente para hacer lo que se quisiese, como se demostró en 1848; pero el populacho, en posesion de la ciudad durante doce horas casi podia destruir el imperio, y por cierto que no podria ser reprimido por una fuerza desarmada y bisoña. Debe haber un ejército: es necesario pagar cierto seguro por nuestra propiedad, en forma de salario á hombres que no tienen utilidad especial sino cuando llega el momento de peligro; y es bueno que esta verdad, desagradable, pero no por eso menos exacta, se haga sentir á aquellos que creen que la existencia de un ejército es una concesion á la tradicion; y que un Estado, siendo organizado bajo principios liberales, pueda eximirse de un ejército, sin peligro para la sociedad.

(Continuará.)

Correspondencia de Estados Unidos

[Traducida para *El Siglo*]

New-York, 30 de Julio de 1877.

Es hecho bien sabido que la terrible presion comercial que este país está sufriendo hace cinco años, causó muchas pérdidas en los capitales empleados en los caminos de fierro. En estos últimos dos años, mas de cincuenta compañías representando un capital de 20.000,000 de pesos y comprendiendo cerca de 4,000 millas de líneas férreas, se han vendido en subasta pública para pago de acreedores hipotecarios y además de estas otras están próximas á hacer bancarrota, por no haber podido pagar aun los intereses de sus bonos de construccion.

Toda clase de propiedad real en general ha esperimentado un notable *encogimiento* de valor para servirme de la espresion aquí en voga; sin embargo la propiedad de los caminos de fierro ha sido mas castigada que las otras. Además, las principales líneas del país se han entregado últimamente á un furor de competencia que va dando por resultado no solo la completa ruina de las pequeñas vías que les son tributarias, sino tambien el propio suicidio de ellas mismas. Antiguamente la rivalidad solo era entre líneas que se dirigian al mismo punto. Ahora son los mismos puntos terminantes los que mantienen entre sí una reñida lucha. Nueva York contra Baltimore, ésta contra Filadelfia y todas contra Boston. Ahora bien, de esta anomalía, la consecuencia natural, es, como dije, el suicidio.

Los fletes se están haciendo tan baratos entre distancias grandes, que á pesar de ser el trasporte por agua mucho mas económico que por los rieles, como en todas partes del mundo, ha ocurrido aquí el fenómeno de poderse trasportar cereales del Oeste en camino de fierro á precio mas barato que por los lagos y rios.

En 1873 solo 29 p% de las cosechas del Oeste venian para aquí por camino de fierro: 71 p% venian por agua.

Ya en 1874 la proporcion fué de 33 contra 67 p%; en 1875 era de 41 contra 59 p%, hasta que el año pasado vino por tierra mas de 52 p%, y solo menos de 48 p% fué recibido por agua. En esos tres años los fletes de Chicago á New-York, que eran de 19.2 cents. el alqueire, bajaron á 9½ centavos.

A mediados del año próximo pasado se podia ir á Chicago por 14 dollars, habiendo sido el precio anterior de 26 dollars. El transporte de una tonelada de 2,000 libras de flete solo costaba en esa distancia de cerca de 1,100 millas 2 80 de flete. Hoy las tarifas ya están alteradas de comun acuerdo entre las cuatro grandes vias de comunicacion con el Oeste ó *trunk lines*; pero aun así, los fletes entre esa seccion y el Atlántico, son á precios que nada ó poco dejan á las compañías.

De esas cuatro líneas principales, que son la *Baltimore and Ohio, la Pensylvania, la Erie y la New-York Central*, la primera es la única que está pagando dividendos de buena fé.

La *Pensylvania* cuya línea tiene cerca de 2000 millas y cuyos ramales cuentan tal vez 5000 millas, nada paga. La del *Erie* está en manos de un administrador como fallido. La *Central* que es la línea de los Vanderbils pagó 8 p% de dividendo el año pasado, mas para ello tuvo que pedir dinero á préstamo.

En vista de lo espuesto, no es de admirar que esas compañías hayan tenido que disminuir lo mas posible sus gastos respectivos. No solo los salarios, sino los precios en general han decaido mucho recientemente, sino que tambien las compañías no ganan dinero, y entre tanto buscan á todo trance presentar los mejores resultados posibles á sus accionistas.

Y aquí permita el lector que le recuerde que esa crisis viene á agravarse por la crísis general porque estamos pasando en Estados Unidos, ahora que el país está en vísperas de sustituir por moneda metálica la circulacion fiduciaria que lo inundó motivando el alza imaginaria de los precios que animó tanto la especulacion y que, en suma, trajo consigo todos los bien conocidos males del abuso del crédito.

La emigracion á Estados-Unidos ha sido comparativamente muy pequeña desde 1875 y ya hay indicios de emigracion para la Australia y otros puntos. En las ciudades hay gran multitud de gente desempleada. Desde la última crísis financiera no se ha restablecido nada la confianza pública. En el Tesoro nacional hay en depósitos de particulares mas de 50 millones de pesos que no vencen interés alguno y que el tesoro no puede emplear. En todas partes hay sufrimiento. Capitalistas que emplearon dinero en bienes raices, ó se hallan arruinados con la depreciacion total de sus bienes á causa de los pesados impuestos, ó están reducidos á la mitad ó menos de la mitad de las rentas que tenian cuatro años antes. En suma, todas las clases de salarios han sido reducidos.

Ahora, como siempre sucede, cuando hay una crísis como esta, cuando hay necesidad de hacerse reduccion en los salarios, donde empieza es en los trabajadores menos peritos y esto por la muy sencilla razon de que su trabajo puede ser sustituido con mas facilidad.

En el caso de los caminos de fierro, las reducciones de estos tres años han causado mucho descontento entre los empleados inferiores que, ó ya eran mal pagos ó se habian acostumbrado bajo el régimen de la circulacion aumentada del papel moneda, á lujos que en la época presente no pueden sostener. Empleando una espresion familiar, ellos estaban mal acostumbrados y el mismo espíritu de igualdad civil y política del país, contribuye á agriarles mas el ánimo siempre que tienen que privarse de algunos halagos de la vida.

El camino de fierro del *Baltimore and Ohio*, como los otros, habia reducido el salario de sus foguistas y maquinistas á contar del dia 14 de Julio. Entonces empezó la mayor *grève* de que hay ejemplo en la historia á juzgar por sus consecuencias económicas. Los maquinistas y foguistas como los conductores tienen su organizacion ó masonería especial que los une en todo el país. El dia 14 todos los empleados de los trenes de carga de *Baltimore and Ohio* dejaron sus puestos en Martinsburgo, en la Virginia Occidental, donde se hallan situadas las grandes oficinas de la línea y que es el término de una de sus grandes secciones.

Al dia siguiente la *grève* se estendió á otra seccion que termina en Cumberland y de ahí pasó rápidamente á toda la línea del Estado del Ohio.

El dia 18 toda esa grande arteria se hallaba en poder de los descontentos, y la *grève* se estendió despues al Estado de Marilandia, al de Pensilvania, y á muchos caminos del Este y el Oeste entre ellos *Lake Score, Indianopolis y St. Louis, Chicago y Alton, Toledo y Wabasch, Pittsburg y Fort Wayne* y en la *New-York Central*, además de otros caminos de menor importancia.

En todos ellos los trenes de carga fueron abandonados, y en Pittsburg los descontentos se apoderaron del camino ó hicieron salir y entrar trenes de pasajeros, nombrándose á un superintendente.

Entre tanto, toda la ciudad quedaba virtualmente en manos de la plebe.

La policía simpatizaba con esta y era una verdadera farsa, pues solo consiste de 160 hombres para una poblacion de 140,000 habitantes.

Mas tarde, durante la misma noche, la plebe forzaba las armerías de la ciudad, se apoderaba de todas las armas y hubo entonces una verdadera escena de vandalismo.

La multitud incendió la gran estacion y el hotel que le era anexo. El incendio se comunicó á los dos grandes depósitos de locomotoras y á las tres oficinas de las máquinas; las llamas se propagaron despues en dos millas de carros de carga llenos de mercaderías en cuatro líneas, de modo que ocho millas de wagones de carga fueron incendiados y destruidos. Noventa y cuatro locomotoras fueron destruidas en los dos *round-houses*. Fué aquello un verdadero *pandemonium* de robos, incendios y asesinatos y digo de asesinatos, porque en el conflicto con la tropa murieron 31 personas.

El incendio de los wagones, trenes de pasajeros y estaciones duró toda la noche del Sábado y parte del Domingo. Era un espectáculo terriblemente grandioso. Dos mil y tantos wagones quemados, siendo muchos de ellos para el transporte de kerosene, lo que ayudó mucho á propagar el incendio y hacerlo mas brillante é intenso. Los rieles de acero en una estension de 2 millas quedaron tan encandecidos que á la noche parecian listas de fuego.

Mientras los carros eran quemados otros eran saqueados.

Solo el perjuicio para la compañía en su propiedad destruida por el fuego fué de cinco millones de pesos que la ciudad de Pittsburgo ó el Estado de Pensilvania ó ambos tendrán que pagar por su negligencia.

La vergonzosa negligencia con que los mejores ciudadanos de Pittsburgo dejaron al populacho completa libertad de accion el Sábado á la noche y el Domingo por la mañana, les iba costando aun mas caro. A las 12 del dia del Domingo fué cuando empezaron á comprender la gravedad de la situacion, cuando el incendio se iba propagando á los edificios particulares, y el populacho, animado por el buen éxito que hasta entonces habia alcanzado, queria frenéticamente continuar en la misma carrera. Cuando resolvieron esto, muchos ciudadanos se reunieron y formaron una comision de seguridad pública que tomó á su cargo la policía de la ciudad y empezó á hacer prisiones. El populacho se acobardó entonces y se restableció la tranquilidad el Lunes.

En Filadelfia, por donde pasaba tambien la *Pensylvania Rail road* declaróse la *grève* el 22. Los foguistas, guarda-frenos y maquinistas se apoderaron de la estacion y de las casas de las locomotoras y reparaciones, siendo secundados por 5,000 hombres de las peores condiciones; pero la policía consiguió dispersar la mayor parte de esa gente.

A las 9 de la noche un tren que la compañía queria hacer seguir, fué impedido por los *strikers*, que dispararon tiros contra el maquinista y resistieron á la policía. Esta, entre tanto, consiguió hacer seguir el tren y tomó posicion de la vía. El Ministro de la Guerra anunció luego al maire de Filadelfia [illegible] cion tropas federales bajo el mando del general Hancock; lo que acobardó al populacho.

En Harrisburgo, capital de Pennsylvania y otro punto importante de la vía, hubo tambien violencia. Todos los trenes fueron embargados y 3000 personas del populacho atacaron la oficina del diario *The Telegraph*, que habrian destruido completamente si no apareciesen en la escena del tumulto 500 ciudadanos que se improvisaron en policía.

En el ferro-carril del Erie los empleados subalternos se apoderaron de los trenes en Hornesville, gran centro de vía férrea, donde llegan diariamente mas de tres mil carros de carga, además de los de pasajeros. Pero la guardia nacional del Estado de Nueva York restableció pronto el órden. El jefe de los revoltosos fué preso y se halla hoy en la cárcel de Nueva York, esperando que alguien preste fianza por él.

En Buffalo (Nueva York) por donde pasan la misma *Erie* y tambien la *Lake Shore* y la *Nueva-York Central*, hubo gran desórden en los dias 23 y 24. Cerca de 2,000 empleados atacaron á 200 soldados que custodiaban las oficinas de la *Lake Shore*, y hubo una lucha séria de la que no resultaron sino heridas graves. En un suburbio, Westfield, un tren que traia tropas fué detenido y asaltado por otra gente, y los soldados tuvieron que huir, despues de una lucha de la que resultaron varios muertos.

Los empleados de la *New-York Central* no querian entrar en la *grève*, pero no pudieron resistir á las instancias de los de otras compañías. Pidieron una entrevista con el presidente de la compañía y se quejaron de los diminutos salarios que percibian. Mr. Vanderbilt respondió que así que los negocios mejorasen se aumentarian los sueldos. El 28 todos los empleados fueron á trabajar. Concurrió á esto la vigorosa accion del gobernador de este Estado, Mr. Robison, que acuarteló cuatro de los mejores regimientos de la guardia nacional en Albany, capital del Estado y centro de la *grève* de la *New York Central*. En todas partes donde los gobiernos se mostraron firmes, el populacho se acobardó mucho.

Despues de Pittsburgo fué el Oeste quien mas sufrió. En Cleveland, Ohio, los descontentos no solo se apoderaron de los trenes de pasageros sino que tambien soltaron el ganado en camino para las ciudades de la costa del Atlántico, Louisville, en Kentucky é Indianópolis, en la Indiana, tambien sufrieron un bloqueo local. En Zanesville (Ohio) una gran multitud de vagabundos se reunió á los *strikers* y establecieron un *comunismo* completo, dirigiéndose en masa á los principales establecimientos manufactureros, á cuyos operarios obligaron á dejar el trabajo.

En Chicago todas las clases descontentas y sin trabajo, se reunieron en gran *mass-meeting*, asistiendo 20,000 personas. Uno de los oradores aconsejó al auditorio que procurase justicia contra el capital enemigo constante del trabajo, empleando hasta el fusil, si fuese preciso. La situacion se hizo tan séria que á pedido del Estado del Illinois, el presidente Hayes concentró allí inmediatamente algunas tropas federales. Mas de diez mil individuos sin empleo se reunieron diariamente en cierto barrio de la ciudad, pero la policía procuró siempre dispersarlos. En un ataque que esta hizo en el *Halstead-St.-Viaduct* hubo diez y nueve muertos ademas de muchos heridos.

El 28 la ciudad de San Luis, en Missouri, fué presa de la epidemia. Cerca de 5,000 empleados de los ferro carriles que se concentran en el East-St. Luis y 3 ó 4,000 trabajadores mas bloquearon completamente los trenes, sin causar mayor disturbio; pero en el centro de la ciudad la escena era muy diferente. Todos los peores elementos de la poblacion se pronunciaron contra el trabajo. La plaza de comercio y casi todos los bancos fueron obligados á cerrar sus puertas.

Los insurjentes, en número de muchos millares, se dirigieron á cuantas fábricas pudieron—á tres cuartas partes de su número total, y no consintieron que trabajasen los empleados.

Las cosas asumieron por algun tiempo un carácter muy sério, pero los ciudadanos de San Luis se organizaron en dos dias en comisiones de vigilancia que, auxiliadas por la policía, pusieron término al reinado del desórden, y se hicieron tan formidables, que en una ocasion capturaron sin resistencia cerca de 50 miembros de la comision ejecutiva del *Workingsmen's Party*, que se hallaban reunidos en sesion.

En California no hubo *grève* de empleados de ferro-carriles. Pero en San Francisco hubo un desórden que amenazó ser feo, si es que no lo fué realmente. En varios puntos de la ciudad hubo pequeños incendios, todos ellos obra de malvados. Uno de estos incendios fué en uno de los muelles de la Compañía del Pacífico (vapores). Allí se reunió la policía para impedir que el populacho diese mas incremento á la conflagracion, por ser el lugar muy peligroso, en vista de la enorme cantidad de tablazon que se halla en aquellos alrededores. El populacho quiso resistir á los policiales y el resultado fué un cambio de tiros, cinco muertos y bastantes heridos.

El 23, antes de ese hecho, el populacho celebró un inmenso *meeting* en la plaza de la municipalidad, en el cual se aprobaron algunas resoluciones de carácter bien incendiario: con todo, la policía no creyó prudente intervenir. A las 10 de la noche de ese mismo dia, cerca de 10,000 hombres, casi todos irlandeses de la mas baja condicion, se dirigieron al barrio de la ciudad en que habitan los chinos, y atacaron una porcion de casas, destruyendo completamente un lavadero chino. La policía se portó con estrema gallardía, y apenas un puñado de hombres resueltos impidió que hubiese una terrible carnicería.

Me he ocupado tan solo de los principales puntos de esta gran insurreccion del trabajo y creo innecesario describir pequeñas violencias contra los trenes, que hubo en muchas localidades del Oeste. La verdad de estos hechos fué esta: los foguistas, maquinistas y guarda-frenos de los ferro-carriles se hallan bajo la disciplina de una organizacion muy perfecta, divididos en secciones de una enorme liga, que están en continuas relaciones mútuas. En un momento dado se amotinaron y consiguieron detener la circulacion de los productos del país.

No es de admirar que los ferro carriles, las municipalidades y los mismos Estados no estuviesen preparados para esta emergencia. Solo en la *New-York Central* el número de empleados subalternos es de 12,500.

En segundo lugar notamos que así que esos descontentos echaron mano de la propiedad agena los individuos que constituyen los peores elementos de la poblacion en que se declararon las huelgas, se unieron todos á ellos y fueron los que realmente incendiaron, robaron ó intentaron convulsionar la sociedad. En tercer lugar notamos que dondequiera que apareció el elemento militar la plebe cedió fácilmente, escepto en el caso de Pittsburgo donde los soldados cometieron imprudencias.

Así, pues, esta crísis ha revelado varios hechos muy notables y de gran alcance para el futuro de la Union. Ya no es aquel *El Dorado* donde todos hallaban trabajo. Por muchos años ha estado este país importando de Europa una inmigracion pésima, económica y políticamente hablando y esto provisoriamente con gente muy industriosa y útil. Cuando todo era aquí especulacion y habia bastante dinero, esa gente mala hallaba con qué vivir en las ciudades.

Los malos negocios les han privado sin embargo de la vida fácil y por eso han aprendido á odiar á los ricos, á los industriosos y á los que tienen trabajo. Ahora recuerden nuestros lectores que esa gente habita un país con la mas plena libertad de prensa y de tribuna, y cuánto no habrá encendido su ira la elocuencia de esos oradores y escritores comunistas, casi todos aventureros que quieren ser defensores de los derechos de los trabajadores.

En el mundo político interno nada hay que interese mucho. Entre los republicanos hay una decidida tendencia á la separacion: gente de la clase de Blaine, Chamberlam y Butler, se inclinan á oponerse á la política del Presidente, no solo con relacion al Sud al que tanto ha procurado congraciar, sino tambien respecto de la reforma del servicio administrativo que Mr. Hayes empezó menos mal.

Por otra parte los demócratas se muestran generalmente satisfechos del Presidente, sin dejar todavía de afirmar que él subió al sillon ejecutivo por medio de un fraude.

Los independientes en general apoyan la política actual, que á la verdad ha sido muy moderada.

El *New York Times*, órgano del partido, solo le presta entre tanto un apoyo con reserva; la *Tribune* se inclina mas á defenderlo aun cuando facilite sus columnas á sus peores enemigos; el *World*, el mejor órgano demócrata, le abre las venas; al *Herald* no lo cito por no tener importancia ninguna política en este país.

Va á haber en breve una eleccion en el Ohio (el Estado de donde vino el Presidente) cuyo resultado tendrá mucho alcance federal, pues de mas en mas, la legislatura que se elija deberá nombrar un senador de los Estados Unidos en lugar de Stanley Mattheus, el consejero confidencial de Hayes. La política del Ohio en la actual política ha sido muy funesta.

El Presidente escucha mucho á ese Mattheus y naturalmente su ministro de Hacienda John Sherman, tambien de ese Estado, es para agradar á los amigos de la espansion y á los propagadores de la revocacion de la ley que señala el dia 1.º de Febrero de 1878 para la vuelta á los pagos metálicos, propugnadores que abundan en el Ohio.

Esos estadistas como el Presidente han conservado las finanzas del país en gran estado de incertidumbre. Hasta hoy nadie sabe si la política del tesoro es realmente tal que lo está preparando para el acto de 1879.

Ellos quieren servir á dos señores y creo que despues de la eleccion del Ohio se declararán mas prontamente.

Miscelanea noticiosa

(Estracto de diarios estrangeros)

En los teatros de las pequeñas capitales de Alemania, el de Meiningen [illegible] En verdad, desde los dias de Goethe, las capitales de los ducados de Weimar, Meiningen y Gotha, han tenido como suyo especial el derecho de dar el tono sobre los teatros y las representaciones líricas y dramáticas. En los dramas clásicos y las comedias de alto volumen, sobre todo, se representa en ellos con mas perfeccion y gusto que en los teatros de la

corte de Prusia, por ejemplo. Una de las mejores representaciones dadas últimamente en el teatro de Meiningen, es el *Julio César*, de Shakespeare. A la ventaja de buenos actores se agregan los aparatos escénicos y las decoraciones llevadas al mas alto grado de brillantez y de perfeccion. Las últimas, en especial, son realmente obras de arte, siendo además originales del todo y de acuerdo con la naturaleza, los bastidores, los trajes y los accesorios.

Lo que el escenario representa no es en ningun caso la concepcion de la fantasía del pintor ó fabricante de la tramoya, sino el producto del estudio arqueológico minucioso de los caractéres y de los lugares que se trata de reproducir bajo las formas bellas del drama. El foro romano, el rostro, los arcos triunfales, el campo de la batalla de Filipo, todos son copias exactas del natural, segun nos las han trasmitido la historia, el cincel ó el tiempo. Añádase á esto el proscenio poblado de héroes y de mujeres, de ciudadanos y de guerreros, vestidos de acuerdo con las decoraciones, y no es difícil sino natural, trasportarse en imaginacion á Roma y á la época del drama. Nada, pues, de trajes estrechos que se titulan togas romanas; ni de lanzas y alabardas de la edad media que se suponen armas usadas por las legiones de César; todo, hasta la lámpara en la tienda de Bruto, hasta el ornamento mas sencillo, lleva el sello de la época histórica. Nunca, ni en ninguna otra parte, se han puesto en escena con mas propiedad y brillantez que en el teatro de Meiningen los dramas de Shakespeare.

—

En un *meeting* verificado en Lóndres hace poco se dieron las gracias públicamente al Sr. D. Manuel García por el servicio prestado á la ciencia y á la humanidad con el descubrimiento de su *laringoscopio*. A la reunion asistieron numerosos representantes de la aristocracia, de la ciencia, de la banca y del periodismo.

El instrumento que ha causado esta manifestacion en Lóndres tiene por objeto examinar el interior de la laringe por medio de un espejo que se introduce en la boca. Se hace llegar hasta él un rayo de sol, y se ve reflejada perfectamente la laringe en otro espejo que se tiene cerca de la vista.

—

Háse encontrado últimamente en París, una carta de Enrique IV á Madame de Montglas, aya de su hijo, que reinó despues bajo el nombre de Luis XIII. La fecha es de Fontainebleau, á 14 de Noviembre de 1607, y dice así:—«Madama: siento que Vd. no me hubiese informado antes de que habia azotado á mi hijo, pues le habria suplicado que lo hiciese siempre que se mostrase pertinaz ó cometiese cualquier otra falta. Por propia experiencia sé que no hay cosa mejor en el mundo, habiendo sido como fuí con mucha frecuencia castigado á su misma edad. Por esta razon deseo que Vd. lo enderece. Adios.—*Henri*.»

—Con el título «El pañuelo de Maximiliano» leemos en un periódico de Paris.

«Un viajero ha adquirido en Méjico, por la suma de 7,500 francos, el pañuelo con que se limpió el rostro el emperador Maximiliano en Querétaro, momentos antes de morir.

Un certificado del presidente de la República mejicana atestigua su autenticidad.»

Segun nuestras noticias, el pañuelo lo llevó á Paris un abogado mejicano, se lo vendió á un compatriota suyo para especular; este lo propuso á cierto elevado personaje de Bruselas, que no lo quiso: así lo ha contado en Paris un médico mejicano, facultativo dependiente del comprador del pañuelo; médico, que, efectivamente, vino á esta ciudad el 30 de Abril con su celebérrimo compatriota y amigo el *P. Vega*, so color de visitar á un sujeto.

—

Recientemente se ha espuesto en la bahía de Baltimore, un buque remolcador, que mide 40 piés de largo, cala cuatro piés y es capaz de una marcha de 10 millas por hora, y se opera únicamente por medio de una bomba. Esta introduce el agua en la proa y la escupe por la popa con fuerza suficiente para impeler el buque hácia adelante, consiguiéndose el gobierno con solo bajar las boquillas á través de las cuales fluye el agua. Antes de ahora se ha ensayado el plan general de este barco, pero nunca con buen resultado. El inventor, sin embargo, ha ideado varias reformas de detalle. Como la maquinaria es muy sencilla, su costo no pasa de 1,000 pesos. Trátase de probarlo en los canales de navegacion, pues produce menos marejada de la que resulta de otros buques del mismo tamaño ó impelidos segun los medios ordinarios.

—

La academia de Francia tiene anunciados para el año próximo de 1878 el premio anual de M. Gemond y los de Maille-Latour-Landry, Halphen y Guizot. El primero de 1,000 francos, se concederá al que acredite mas heróicos actos de valor y abnegacion, habiéndose salvado en un naufragio. El segundo fué instituido para premiar literatos que lo merezcan. El tercero es para obra de moral. El cuarto para trabajos especiales sobre la vida y obras de grandes escritores franceses. Para 1880 queda el instituido por la duquesa de Otranto para recompensar buenas acciones, y para 1881 el de Mad. Boltz, para la obra mas notable que se escriba sobre mejoramiento de la condicion de las mujeres.

—

Hace poco tiempo se dió en los Estados Unidos el siguiente ejemplo de condescendencia en el público, y de rara conciencia artística ó de arbitrariedad de una actriz.

Algunos minutos despues de caer el telon en el segundo acto de *Miss Multon*, que se daba esa noche en el teatro de Boston, uno de los actores salió al escenario y dijo que tenia que anunciar á las personas allí presentes que Miss Clara Morris (que hacia el papel de protagonista) creia que la pieza no estaba representándose bien y que no queria seguir interpretando su papel por temor de que lo mal que lo hacian los demas artistas perjudicaria su reputacion. Mr. Shewell, que era el orador, dijo á los concurrentes que se les devolveria su dinero ó se les daria nuevos boletos de entrada para la noche siguiente que ya habrian ensayado algo mas el drama. El público lo aplaudió y desfiló pacíficamente hácia la calle.

—

Son notables los adjuntos datos, por cuanto nos [illegible]

[illegible]

Belfort. Llegó un dia en que una partida invadió su oficina en el momento de estar preparando el paquetito de cartas. Se las quisieron arrancar, y las echó al fuego sin dar tiempo á que pudieran recojerlas. Seis semanas pasó presa en los fuertes avanzados de Estrasburgo.

—

Existe ahora en Roma uno de los tenores mas notables jamás conocidos, en la persona de un fraile franciscano, llamado el padre Giovanni. Repetidas veces los empresarios de teatros le han rogado trocar el claustro por las tablas; pero él siempre se ha negado. Cuando canta en el coro, la iglesia se llena de jente hasta la sofocacion. Es hombre hermoso, robusto y cuenta 23 años de edad.

—

Ha llamado mucho la atencion en Hungria una campesina de cerca de Viragos, que ha tenido á los cuarenta y nueve años, su trijésimo segundo hijo.

Un periódico de Viena cita varios casos de mujeres *fecundas*, que dejan muy atrás á la buena húngara. *Leonora Friscobardia*, señora italiana del siglo XVI, tuvo cincuenta y seis hijos. Su magnífico retrato, pintado por el Bronzino, trae una inscripcion que dice, que nunca dió á luz menos de tres hijos, todos los cuales fueron bautizados; y en la iglesia de Aberconway se ve un monumento á la memoria de Nicolás Hooker, que era hijo cuadrijésimo y padre de veintinueve hijos tenidos en una misma esposa.

—

Hase descubierto el manuscrito de una misa de Mozart. Afirman que es autógrafa y que se compuso cerca del año de 1777, para el convento de la Sagrada Cruz, en Augsburg. Dícese que no cabe duda ninguna en cuanto á su autenticidad, lo mismo que son admirables el *Domine Deus* y el *Incarnatus*.

—

Existe un pozo artesiano muy curioso en Cherry-tree, del estado de Indiana. [illegible] de profundidad, el agua es ligeramente catártica, limpia perfectamente, suaviza la piel, es fria y muy clara. Cuando se la revuelve en un vaso se pone blanca como leche. Tambien se escapa del agua un gas que luego que se recoja, arde como llama brillante de dos colores distintos, una giratoria azul, la otra en forma de pequeñas lenguas amarillas.

—

Se ha presentado en un salon de conciertos de [illegible] una muchacha india de pura sangre, que toca el piano y canta. Se llama Neoskaleta y tiene voz rica de contralto.

—

Dícese que Miss Adelaida Nilson no puede ménos de llorar siempre que canta el papel de Julieta ó el de Imójenes, de tal modo, que las lágrimas, rodando por sus vestidos, en general de tintes delicados, se echan á perder y hay que reemplazarlos á menudo.

—

Por datos estadísticos que acaban de publicarse, [illegible] en el dia 78,000 carruajes diferentes para el trasporte de pasajeros en Paris. En la época de Luis XV ese número se computaba en 14,000. En 1658 no habia sino 310 ó 320. Bajo el reinado de Francisco II no existian mas que dos por todo, uno que pertenecia á la reina y el otro á Diana, hija natural de Enrique II.

—

En el puerto de Oswego, sobre el lago Ontario,

hay una torre de piedra de 60 piés de alto, una de cuyas ventanas del tope, que son de una plancha de cristal de media pulgada de espesor, la hicieron pedazos las olas lanzando contra ella un pedazo de hielo.

—

Dice el *Times* de Tuscaloosa, que se espone en Marion, del Estado de Alabama, un niño nacido de padres negros, cuyo cuerpo es mitad blanco y mitad negro. Aquella es blanca como alabastro, esta es negra como azabache. Lo mismo sucede con el cuero cabelludo y el cabello de la cabeza.

—

Los señores Rothschild y Montefiore sostienen varias escuelas, un hospital y otros establecimientos benéficos en el monte Sion, en Jerusalem, y últimamente han establecido una imprenta, en la cual acaba de publicarse una obra que trata de la Tierra Santa. Este es el primer libro que se ha impreso en Palestina.

—

El Óptico Secretain hace diariamente observaciones atmosféricas desde el puente nuevo de Paris valiéndose de globos de goma elástica llenos de hidrógeno puro, que lanza al aire regularmente al medio dia, para averiguar la direccion de las varias corrientes de aire y la altura de las nubes. Los resultados los publica todas las mañanas el *Petit Moniteur*. La velocidad media de elevacion es de unos 13 piés por segundo. De aquí es que para obtener la altura de las nubes no hay mas que observar el globo con un anteojo cualquiera, y contando el número de segundos que pasan hasta que se pierde en la opacidad de aquellas, multiplicar la suma por trece. De este modo se ha observado que la altura de las nubes varia desde 1,300 á 2,000 piés, y que se aumentan las probabilidades de buen tiempo en proporcion á la elevacion de las mismas. Desde principios de Febrero de este año se están practicando esos esperimentos.

—

Sobre todos los vinos el que mas se usa para los enfermos es el de Oporto; pero es tambien ese el que mas se adultera, y de consiguiente, requiere estrema precaucion su uso. El nuevo modo de adulterarlo, y que en algunos casos resulta muy peligroso, sobre todo cuando se prescribe para las personas débiles y delicadas, consiste en su coloracion artificial con una mezcla de ozalina y majenta rojo. Los colores anilinos, repugnantes por sí mismos, son tanto mas peligrosos, cuanto que contienen arsénico. La adulteracion es fácil descubrirla sacudiendo el vino sospechoso—y todos los baratos lo son—con un resúmen igual de alcohol amiláceo, esto es, aceite fusible. Si el vino es puro, el alcohol amiláceo permanece incoloro; pero si está adulterado, disuelve la materia colorante y aparece de un rojo púrpura.

—

El ex-cirujano general del ejército de la India, Francis, se decide por el té frio, en vez de las bebidas alcohólicas ó fermentadas, cuando se trata de sostener el vigor físico. «Hace pocos años, dice, acompañé á un hombre conocido por Nemrod á una cacería de tigres. Mi amigo, hombre de temperamento nervioso y de exelente salud, por consejo que le habian dado, bebia siempre cerveza amarga dos veces al dia. Yo, al contrario, no bebí sino té frio durante el viaje. Todas las tardes, despues de comer mi compañero quedaba casi postrado del cansancio, al paso que yo leia ó escribia hasta media noche y me levantaba á las 5 de la mañana. Por propia esperiencia de muchos años, en un clima tropical, estoy convencido de la verdad del hecho; porque á la bebida del té no se sigue, por regla general, la decadencia que sucede á las bebidas estimulantes.

—

Hace muchos años viajaba por Hungría el célebre compositor, Liszt en compañía del violinista Remenyi y pararon en Szegzard, cuyos habitantes son fanáticos por la música. Se alojaron en una posada y su llegada no tardó en saberse en toda la poblacion. ¿Qué hacer para detenerlos y hacer que les dieran un concierto? Formóse una junta, la que nombró una diputacion que se presentara á los maestros y les manifestara los deseos del pueblo. En marcha para la posada la diputacion fué seguida de cerca por cuantos habitantes tenia Szegzard.

Manifestada la pretension, accedieron al punto los músicos viajeros. Se abrieron las ventanas del primer piso de la posada, sacóse el piano al balcon y los dos grandes artistas se presentaron, bañados por los rayos azulejos de una luna menguante. Sentóse Liszt, Remenyi se encaró el violin y por tres horas seguidas no cesaron de tocar.

Indescriptible fué la delicia, el frenesí, con que el pueblo escuchó y aplaudió la música. Jamás, decia despues Liszt, auditorio alguno le conmovió tanto en su larga carrera de artista, como aquella masa compacta y frenética de aldeanos, de pié, iluminada por la luna en la plaza de Szegzard, frente á la oscura posada.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

De Nueva York á Rio Janeiro—En breve podremos participar indirectamente de las ventajas de un servicio regular entre Rio Janeiro y Nueva York, por medio de los magníficos vapores que se propone establecer en esa carrera el poderoso industrial de Pensylvania Mr. John Roach, valiéndose esclusivamente de su capital propio.

Por ahora dispone de cinco buques de 3400 toneladas, 320 piés de largo 38 de ancho y 30 de altura, los cuales harán el viaje en 20 á 22 dias, tocando en Bahía, Pernambuco y Pará.

Mr Roach posée uno de los mejores astilleros, del que han salido varios vapores como el *City of Pekin*, tan cómodos como hermosos y sólidos.

Uxoricidio—En Las Flores (Paysandú) fué asesinada de un balazo Margarita Lucero, por su marido Cárlos Nolvert.

No dá pormenores el parte del Comisario que aprehendió al criminal.

D. Felipe Ramirez—Falleció en Mercedes ese apreciado estanciero de Brequeló, á consecuen-[illegible]

[illegible]

y algunas personas mas, retirándose á las 11.

«Segun nos dicen, dicha manifestacion fué motivada á que el Sr. Maciel mandó poner en libertad á los esclavos que hace tanto tiempo estaban retenidos en el cuartel, haciéndose solidario de lo que pudiera acontecer.

—El Sr. Maciel rectificó en estos términos:

«En el número 31 de su ilustrado periódico, aparece un suelto, que me veo en la imprescindible necesidad de rectificar. En dicho suelto haciendo alusion á mi persona dice Vd. que el que suscribe mandó poner en libertad á los esclavos que estaban retenidos en la cárcel pública, haciéndome solidario de lo que pueda acontecer.

«Aunque estoy dispuesto á sostener la palabra empeñada ante la primer autoridad del Departamento, y de la respetable reunion que me oyó, es indispensable que haga una pequeña rectificacion, para dejar así constatada la verdad de los hechos, y para que no se suponga jamás, que yo eludo la responsabilidad de lo que ofrezco empeñando mi palabra.

«Despues del brillante discurso del señor Jefe Político, dije mas ó menos las siguientes palabras: que estaba dispuesto á poner en movimiento á todas mis relaciones é influencia con las autoridades civiles y militares para conseguir la libertad de los esclavos, y prometí que dentro de poco serian libres, lo mismo que estoy dispuesto á sostener hoy, y constituirme si es preciso al Brasil y rescatar la libertad de ellos.

A. Maciel.

El Presidente de la República Argentina—Dirigió la siguiente carta al redactor del *Courrier de la Plata*, con motivo de su insistencia á los funerales de Thiers:

Sr. D. Leon Walls.

Mi estimado amigo:

El Dr. Wilde me [illegible]

Debo agregarle que nunca me he encontrado mas contrariado, por no haber asistido á una ceremonia pública.

Thiers es uno de mis santos, el fundador heróico de la República en Francia; y todos los instintos de mi alma me llevaban á identificarme con sus conciudadanos en el homenaje que se aprestan á rendir á su gloriosa memoria.

Soy de Vd. afmo. servidor y amigo.

N. AVELLANEDA.

Carreras—En la calle Colonia núm. 197 se [illegible] la Comision de las Carreras Nacionales, para abrir las propuestas de las que deben efectuarse el 30 del corriente.

Adhesion—Los colegas de Paysandú publican un manifiesto de adhesion de los emigrados entrerianos, á la política conciliadora del Gobierno Argentino.

[illegible] nas influyentes entre sus comprovincianos, y en los párrafos siguientes formulan sin reserva sus aspiraciones, á la vez que hacen mérito de sus sacrificios.

«Política tan sábia, tan justa y tan oportunamente iniciada para bien del país y honra de sus autores, no inspira desconfianzas, aun entre aquellas congregaciones políticas que hubieran sido mas rudamente atropelladas por la coalicion de fuerzas propuestas. Y el partido autonomista Entre-Riano, reposando en la probidad de la palabra

del primer Magistrado de la República y de los que á ella han asociado la suya, viene á apoyar en eso, por este documento, sus propósitos y sus esfuerzos realizando así la aspiracion de su programa revolucionario y dispuesto resueltamente á cumplir por su parte el deber sagrado que impone á todas las disidencias la salvacion de la República.

«El partido autonomista Entre-Riano, olvida sus sacrificios pasados, acalla sus dolores del presente; y, proscripto aún en una gran parte, sin hogares y sin pan, vendadas sus heridas por el heroismo de su resignacion y la fé en el triunfo de los principios, preséntase ahora ante todos sus conciudadanos y amigos, á ofrecer un testimonio mas de las virtudes patrióticas que manifestó en los actos mas culminantes de su existencia política.»

Ganadería—Hace quince años que el estanciero de Buenos Aires Sr. Wilfrid Latham, propietario de la afamada cabaña *Los Alamos*, se ocupan con admirable perseverancia en buscar la solucion de un problema económico de la mas alta importancia para los ganaderos: el modo de mejorar la raza Rambouillet, hasta el punto de obtener una lana mucho mas larga que la de costumbre, y un número mayor de ondulaciones en un período dado.

Los esfuerzos del Sr. Latham han sido coronados con el mas completo éxito, y merced á una inteligente seleccion en estricta armonía *con el clima, los pastos naturales y condiciones* especiales del país, y á una profunda esperiencia en el ramo, ha podido obtener, Á LA INTEMPERIE, unos tipos verdaderamente notables, que sobrepujan á cuantos Rambouillet se han producido aquí, por la robustez de constitucion y desarrollo sorprendente.

Sus ventajas positivas no pueden estimarse en menos de un *cincuenta por ciento*, no solo sobre el Rambouillet imperial, sino tambien sobre todas las demas cruzas especiales criadas al abrigo y con todo esmero en el Rio de la Plata.

Direccion General de Correos—Esta oficina nos pide supliquemos en su nombre á los colegas del interior y litoral, la reproduccion de la siguiente nota:

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

Habiendo propuesto al Gobierno por nota de 13 del corriente, que la tercera parte del valor de las multas que se impongan á los individuos que conduzcan correspondencia sin franqueo, segun los artículos 117 y 118 de la Ley de 24 de Agosto del corriente año, pertenezca á los empleados de Correo, Policía, Capitanía y Resguardo que descubran esa correspondencia, el Gobierno se ha servido contestar en los términos de la nota que tengo el honor de transcribir á V. S. á sus efectos.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—Como el señor Director verá en la resolucion que para su debido conocimiento transcribo á continuacion, el Gobierno ha aceptado su indicacion formulada en nota del 13 del corriente:—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—Considerando acertada la medida propuesta por el señor Director General de Correos, el Gobierno le concede la autorizacion competente para ponerla en vigencia en la forma solicitada y comuníquese á quien corresponde.—Rúbrica de S. E.—MONTERO—Dios guarde á Vd. muchos años—Firmado JOSÉ MARÍA MONTERO (hijo).—Al señor Director y Administrador General de Correos.»

Dios guarde á V. S. muchos años.

Remigio Castellanos.

Al Colector de Aduana, Capitan del Puerto, Jefe Político y de Policía de la Capital y Administradores de Correos de los Departamentos.

Resolucion gubernativa—En un expediente promovido por los Sres. D. Antonio Blanco y D. José M. Acevedo, sobre fundacion de un pueblo en el parage denominado Centurion, situado en el departamento de Cerro-Largo, ha recaido esta resolucion:

«Atento lo espuesto por el Ministerio Fiscal y considerando de gran importancia la creacion del pueblo proyectado, el gobierno resuelve, que vuelvan estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, para que dé cumplimiento á lo dispuesto en la resolucion de 25 de Enero ppdo.»

Cambio ministerial—El Dr. Velazco presentó su renuncia del puesto de Ministro de Relaciones Exteriores, y le fué aceptada.

Decíase ayer que el Dr. D. Ildefonso García Lagos habia rehusado la cartera, y que la aceptaba el Dr. D. Gualberto Mendez.

Los ocarinistas—Nuestro público confirmó antenoche con su admiracion y con sus aplausos, la fama de los *ocarinistas* portugueses.

Esos artistas hacen maravillas con sus rústicos y originalísimos instrumentos, cuyos sonidos especiales halagan el oido y el sentimiento.

Esta noche tocarán por segunda vez, y es fuera de duda que se renovarán con mas fuerza las manifestaciones que arrancaron en su estreno.

Nombramientos—El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado: Juez de Paz de la 1.ª seccion de la Union á D. Antonio Zubillaga; Teniente Alcalde del 4.º distrito á D. Felipe Iraldo y del 12.º á don Francisco Guerra.

Para San Cárlos: Alcalde Ordinario, D. Pedro Olivera.

Para Rocha: Juez de Paz, D. Virgilio Lopez.

Reaparicion—En su antiguo formato reapareció ayer *La Hez*, cuyo saludo retribuimos en la parte que nos concierne.

Son sus redactores los Sres. D. Eduardo Flores (Director), D. Bartolomé Mitre y Vedia y D. Anacleto Dufort y Alvarez.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 22.

Las noticias de Europa que aquí circulan alcanzan hasta el 21.

Del Havre con fecha 19 dicen que las lanas están muy depreciadas, con doble existencia del año anterior.

Comercio en general mal.

Cueros firmes.

Liverpool 21—El mercado sobre sebo muy flojo, cueros lanares con baja de ½ á ⅜ d.

Las noticias políticas son las siguientes:

Séria derrota de los rusos que se retiran de sus posiciones.

—

El Corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos [illegible] flojo. [illegible] Francia, 5.16. [illegible] á $ 85. [illegible] á 56 %, 1000 de [illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible] mueblería de B. [illegible] de Buenos Aires [illegible] clientela en par[illegible] ha recibido un [illegible] confecciones mas [illegible] en varios pianos [illegible] lunas de es[illegible] adores, etc., cor[illegible] surtido de efectos [illegible] objetos de to[illegible] s de sala, estopa [illegible] ódicos.

s14.1 mes

[illegible] **usiardo**—Se [illegible] alquilan sillas, el[illegible] cortinas y otros

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de **219**.

Un peso papel representa 45 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 19 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 219.—Despues de hora oficial bajó hasta 215 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 24, Nueva Helvecia, Rosario, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Tacuarembó.

El 25, Rosario, Nueva Helvecia, Minas, Porongos por San José.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 24, Rosario y Nueva Helvecia.

El 25, Dolores por Lata del Perdido y Perseverano.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 8.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, [illegible] Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 25, á las 8 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 30, GALICIA—Agencia, [illegible]

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la [illegible] JUPITER — [illegible]

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Pitto, de 3 solares en la Figurita, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de terrenos en el pueblo Ituzaingó, á la 1 de la tarde.

Por Viana, de un terreno, entre los pueblos Victoria y Nuevo Paris, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de astas y huesos, Piedras 134, á las 2 de la tarde.

Por Pitto, de muebles, loza, cristales, porcelanas y otros artículos, á la 1 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de tabaco, dátiles y ajos, muelle Caparro, á las 12.

Por los mismos, de mercaderías, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Por Silva, de una cerrajería y jaulería, Uruguay 291 y 293, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este Diario

El 24—De una finca en la calle Santa Lucía núm. 60, en la Escribanía del Juzgado Departamental calle de la Florida 135.

El 27—De una casa y terreno en las inmediaciones del Miguelete y Paso de las Duranas, Escribanía de la Civil calle Cerro 173.

Pasageros

Por el vapor inglés *Saturno*, llegaron los siguientes:

De Concordia—E. Francia y 3 de familia, M. Crox.

Del Salto—A. Nogues, A. Ruytz, A. Martinez.

De Paysandú—J. Rossi y señora, J. Spinetti, C. Apothlos, E. Almagro, D. Cerreti, C. Galeci, M. Oltorido.

De Fray Bentos—D. Dubel.

De Guaviyú—A. Gomez.

De Mercedes—E. Lawer, J. Ramirez, I. Ramirez.

De Palmira—E. Rodriguez.

De Buenos Aires—A. Biraben, J. Cibil, C. Moratorio, P. Bloun, A. Pelufo, J. Tigero, C. Lafot, S. Bacigalupi, M. Gard, G. Gard, F. Humphreys, E. Egaña, S. Egaña y 1 mas, F. Pavon, S. Regnante, L. Nacio, D. Pizorino, A. Toñato, A. Orgin, E. Nerviox, R. Corral y 1 mas, P. Palezon, D. Marti, E. Revilla, C. Fernandez, E. Sóler, I. Iglesia, C. Perez, G. Pulo, A. Montaldo, F. Tribero, P. Sauz, J. Bizarco, G. Piantl, S. Caprile, E. Sanroman, P. Cremona, M. Paz, P. Zumaran, T. Goreste, I. Lindora.

Por el *Minho*:

De Southampton—C. E. Hally y familia, M. Burg, J. Wishington.

De Lisboa—R. Garcia, J. M. Gomez Varrio, J. T. Breqrila, V. Cortezar, L. Bernichon, F. B. Aurerazza.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 22

D. Eliseo Chavez, en representacion del subteniente de GG. NN., D. Clodomiro Camps, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

Tomás Melo, ex-soldado del cuerpo de inválidos, por reincorporacion á la lista respectiva; á informe del jefe de la Mesa de Alta y Baja.

D. Eliseo Chavez, en representacion de D. Joaquin Martinez, ex-capitan, por reincorporacion á la lista respectiva; al Ministerio de la Guerra.

D. Manuel J. Leon, oficial del Parque Nacional, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Doña Dolores Arroyo, hija del sargento mayor D. Lorenzo Arroyo, representada por D. Juan Triani, por haberes; á la C. G. de Guerra.

Doña Josefa Arnunda de Medina, hija del finado teniente coronel D. Indalecio Medina, por pension; á la interesada para que acompañe algunos documentos que faltan.

D. Ramon Gonzalez (a) Palomo, D. Enrique Solano, D. Alejo Silvera y D. Pascual Velazquez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

D. Atanasio Rivero, en representacion de don Escolástico Montes por idem; al interesado para que acompañe el poder especial en papel de 4 pesos.

D. Bernardo Arias, teniente coronel agregado al E. M. P. por id; al Ministerio de la Guerra.

D. Ventura Meza, capitan de Caballería agregado al E. M. P. por despacho de su clase; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Sebastian Marroche, sargento mayor de Artillería agregado al E. M. P. por despachos de subteniente; al Ministerio de la Guerra.

D. Eduino M. Sosa, doctor, por despachos de teniente coronel; al Ministerio de la Guerra.

Novedades Policiales—Dia 21

Por la 1.ª seccion de policía se comunicó haber sido enviada al hospital la Sra. D.ª Mercedes Vidal, quien se dislocó una pierna á consecuencia de una caida que le hizo dar un carro en la calle del Cerrito.

Por el comisario del Paso del Molino se comunicó que á inmediaciones de la estacion Bella Vista fué encontrada una bolsa conteniendo de 8 á 10..... de cañerías destinadas al servicio de aguas corrientes.

Por la 4.ª se dió cuenta que en el almacen calle Florida, núm. 434 se incendió un atado de ropa, siendo sofocado el fuego por un vigilante y varios serenos.

Por la misma se remitieron varias llaves encontradas en la calle del Cerro entre las de Buenos Aires y Reconquista.

Por la 6.ª fueron remitidos Luis Casamiglia y el sereno José Rodriguez, en virtud de haber denunciado el primero que el mencionado sereno le habia robado 6 $, cosa que no aparece justificada, pues se encontraron algunos cobres que Casamiglia habia dejado caer al suelo por tener agujereado el bolsillo.

Han entrado 51 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 19 $ importe de 3.

Cuerpo Consular estranjero en la República

REPÚBLICA ARGENTINA

Cónsul General: D. Jacinto Villegas, Montevideo, Misiones 157.

Vice-Cónsul: D. Lorenzo L. Bardino, id id.

« Lisandro Cumplido, Mercedes.

« Alberto Sta. María, Paysandú.

« Adolfo Pons, Carmelo.

« Manuel Cabral, Cerro-Largo.

« Prudencio Quiroga, Salto.

« Juan Booth, Maldonado.

« Felipe H. Berardo, Nueva Palmira.

« J. M. Gimenez, Fray Bentos.

« Manuel Silva, Colonia.

BRASIL

Cónsul General: Cárlos E. Cabral Deschamps, Montevideo, Cerrito 133.

Vice-Cónsul: Alfonso Pereira Torres, id id.

« Juan G. Mariath, Paysandú.

« D. Gomez de Freitas, Tacuarembó.

« J. J. Teixeira de Mello, Cerro-Largo.

« Silva da Costa Pereira, Maldonado.

« J. M. Diaz Teixeira, Mercedes.

« Francisco Fraga, Santa Rosa.

« Andrés Barrios, Constitucion.

« José Roulan, Canelones.

« Tomás de Miranda Ribeiro, Soriano.

« Tomás da Silva Santos, Salto.

CHILE

Cónsul: José María Castellanos, Montevideo, Solís núm. 25.

Vice-Cónsul: Atanasio Ribero, Paysandú.

BOLIVIA

Cónsul: Claudio Balparda, Montevideo, San José 29.

PERÚ

Cónsul: Manuel de E. S. Esquiaga, Montevideo, 18 de Julio 153.

ESTADOS UNIDOS

Cónsul: Federico Croker, Montevideo, 25 de Mayo 92.

Cónsul: Juan Hufragel, Paysandú.

Agente Consular: Guillermo Lions, Maldonado.

Cónsul: Benjamin A Manton, Colonia.

FRANCIA

Cónsul General: Julio Doazan, Montevideo, Misiones 117.

Vice-Cónsul: R. de las Carreras, Maldonado.

Agente Consular: Alfonso Caissiols, Paysandú.

ITALIA

Cónsul General: Hipólito Garrou, Montevideo, Plaza Independencia.

Vice Cónsul: Francisco Brunini, idem, idem,

Agente Consular: Nicolás Viacaba, Salto.

« Luis Costa, Mercedes.

« Juan B. Oliva, Tacuarembó.

« Miguel Repetto, Colonia.

« Cárlos Pausa, Maldonado.

« Cárlos Supparo, San José.

« Rafael de Feo, Paysandú.

« Santiago Carassale, Carmelo.

« César Piwene Porto Gosi, Pando

PORTUGAL

Vice-Cónsul: Luis A. Ribeiro, Montevideo.

« Joaquin Moreira Viana, Salto.

« F. A. dos Santos Baptista, Maldonado.

« A. J. de Sampaio, Mercedes.

« J. Leite de Souto Viana, Cerro-Largo

« Teófilo Pereira, Colonia.

« Julio Rodriguez, Paysandú.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Españoles: 1 cocinero, 1 cochero.

Franceses: 1 dependiente y 1 peon de cocina.

Italianos: 1 carrero, 1 cocinero.

Austriaco: 1 dependiente.

Una familia de ganaderos, Orientales con buenas recomendaciones desea ocuparse en un establecimiento de campo en sociedad ó con sueldo.

Mortalidad—Dia 22

Francisco García, oriental, 3 años; Felipe Fiñeirúa, africano, 72 años, casado; Mariano Tajes, oriental, 6 meses; Dolores Fernandez, oriental, 72 años, viuda; José D. Rodriguez, oriental, 2 dias.

Metálico

Por *Saturno*:

A. R. Vidal y Ca., pesos 1,200; Villegas hnos., [illegible] J. Panzacchi, [illegible]; F. Ibarra, 100; [illegible]; 200; Casenave y Ferrer (hijo), 62.38; La Colecturía General; 8,000; Hauria y Zabalua, 840.72; Irisarri y Ca., 2,000; B. Montaldo, 150; Mendy hnos., 600; F. Vidiella, 203.68; E. Gorostiza, 444; Solo y Graña, 1,854; C. Apolloni, 1,784; A. Chiarino, 200; J. B. Vierci, 141; P. Bertorreche, 1,060; Demarchi hnos. y Ca., 236.11; E. Esquivel, 36.50; Solá y Nadal, 2,600; M. Jaureguiberry, 301.38; E. Castillo, 200; L. Bonomi, 200; P. Broglia, 1,200, M. Viller, 9.40.

Por *Minho*:

A la órden, £ 800.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	80	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 60	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 3.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.44 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 22 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do 219 p % | 1,000 $ al con'do 219 p %
500 » id id . . . 218 » | 1,000 » id id . . . 219 »
600 » [illegible]
6,000 » [illegible]
1,000 » [illegible]
1,000 » [illegible]
5,000 » [illegible]
2,000 » [illegible]

[illegible]

2,000 $ [illegible]
5,000 » [illegible]
8,000 » [illegible]
2,000 » [illegible]
3,000 » [illegible]
1,000 » [illegible]
2,000 » [illegible]
1,000 » [illegible]
2,000 » [illegible]

26,000 [illegible]

10,000 [illegible]

Frutos del país

En fru[illegible] guiente:

300 to[illegible]
400 lib[illegible]
8 fa[illegible]

[illegible]

Trigo [illegible]
Id. bue[illegible]
Id. can[illegible]
Cebada [illegible]
Harina [illegible]
Idem [illegible]
Afrech[illegible]
Balang[illegible]
Poroto[illegible]
Papas, [illegible]
Maiz v[illegible]
Id nue[illegible] á 52 rls.
Condu[illegible]
Alfalfa [illegible] muelle.
Pasto, [illegible]

Sobre [illegible] agregar [illegible] encalmad[illegible] en vista [illegible] ciantes d[illegible]

Ayer [illegible] tinto ma[illegible] como sig[illegible]

400 pip[illegible]
50 me[illegible]
100 cu[illegible]
160 [illegible]
Grau, á [illegible]

[illegible]

Los fl[illegible] carga qu[illegible] meracion[illegible] listos pa[illegible] Aires.

[illegible]

Siguen [illegible]
Sobre [illegible]
« [illegible]
« [illegible]
Bueno[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Wedekind [illegible] muebles [illegible]
Bates [illegible]
Cotten[illegible]
1 id pañ[illegible]
Turen[illegible]
Rubich[illegible]
Menet[illegible]
Peyrat[illegible]
Leund[illegible] punto, 1[illegible]
Roscia[illegible] pañuelo[illegible]
Irisarr[illegible]
Carlisl[illegible]
C. F. [illegible]
M. A. [illegible] ramo, 7 cajones artículos de tienda y ferretería, 69 bordalesas vino tinto.

Woodgate y Ca., 50 sacos arroz.

Risso y Schiaffino, 39 balas papel estraza.

C. J. Lammers, 25 barricas cebada fermentada, 55 frasqueras ginebra, 20 cajones cerveza.

Juan Shaw, 1 casco tabaco de hoja.

Luis Bonomi y Ca., 38 cajones coñac.

C. Guerra y Ca., 11 bultos quesos pategras.

Twentyman y Ca., 43 cajones grasa de cerdo.

A. Cibils, 19 cajones semilla de alfalfa.

M. Bastos 29 sacos café.

V. Vallega 10 cajones aceite.

M. P. Pinto 10 cajones tabaco negro.

Silva hnos. 80 barricas yerba.

G. Hoard y Ca. 5 cajones queso inglés, 6 bultos manteca, 5 frasqueras ginebra.

P. Thevenin 16 cajones botellas vacías, 5 idem hilo acarreto, 6 barriles aceite tartárico, 45 cajones vermouth.

Dumaresq Le Bas, 4 cajones té, 3 id harina de avena, 1 barril alberjas, 1 cajon id.

J. Granara 10 bultos queso gruyere, 12 cjs. dátiles, 4 id sardinas, 250 cajones fideos.

Twentyman y Ca. 2 cajones catres de fierro, argollas de bronce.

Luis Bonomi, 22 bultos artículos de ferretería.

Quirico Ceppi, 7 bultos artículos de ferretería.

C. F. Bally y Ca., 1 cajon rapé aleman.

F. Ibarra, 10 cajones artículos librería surtida.

Shaw hnos. 4 cascos alambre, vidrios y extractos.

Antonio Rubio, 16 bultos fierro, ollas, parrillas é hilo acarreto.

R. Velvis, 2 cajones papel de música.

M. P. Zambonini, 1 rollo planchas de zinc.

Basarte Amezaga, 7 bultos teteras de lata, tornillos, agua de Barcelona y papel blanco.

Ernesto Quincke, 7 cajones tubos de vidrio.

A. Demarchi hnos., 4 cajones tarros harina.

A. Rabe, 4 cajones máquinas de coser.

O. H. Amer, 2 cajones cigarros de hoja.

C. F. Balli y Ca., 2 cajones cabrestilla y elásticos.

Folle Thomas y Ca., 1 cajon sillas, riendas y cabezadas.

Fulgraff y Fraza, 2 cajones juguetes surtidos.

Twentyman y Ca., 2 cajones sillas de montar.

Irisarri y Ca., 10 bultos brin, cubiertos, lona, madrás y planchas.

Bates Stokes y Ca., 2 cajones coco blanco y pellones.

Wedekind Fehr, 3 bultos cobertores y piel algodon.

R. A. Ferber, 1 cajon zarazas.

M. M. Gonzalez, 4 bultos brin y zarazas.

G. Granara, 9 bultos aceite de olor, esencias, perfumería surtida.

C. Guerra y Ca., 8 bultos arpillera.

Fels y Ca., 1 cajon pañuelos de espumilla, 1 id. casineta, 1 id. muselina; 1 id. paño de lana y algodon, 1 id. zarazas.

Callender y Ca., 3 cajones artículos de tienda.

Cotten y Dieux, 2 cajones sombreros y calzado.

Folle Thomas y Ca., 3 cajones corbatas, botines, [illegible] pañuelos.

Claudio Stárico, 1 cajon sombreros de fieltro y corbatas de seda.

Escalada y Grané, 1 cajon camisetas de lana.

Brandes y Ca., 1 fardo mandiles de fieltro.

Barclay y Ca., 1 cajon zarazas, 3 fardos trué.

Le Hir Barnel y C.ª 1 cajon con 70 piezas zarazas.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 21

Southampton y escalas, el 25 de Agosto vapor inglés «Minho», de 1,314 tons, cap. Compton y 73 de trip, á F. L. Humphreys con 11 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—Al agente 8 bultos id, y cajon monturas, á Mallmann y Ca. 25 bultos manteca, á J. K. Theobald y Ca. 300 atados fierro, á L. Castellanos 4 bultos artículos de uso, á Barrozo y Ca. 2 bultos mercs, á la órden 20 cascos salitre, 6 id cristalería, á P. Rubichon y A. Junca 34 bultos mercs, á A. Rabe 3 cajones cintas, 2 id botones, 2 id ferretería, á Proudfoot Hall y Ca. 13 ids. mercs, á Fels y Ca. 5 cjs. id, á J. Shaw 22 bultos maquinaria, 3 cjs. cuchillería, 21 id ferretería y camas, á C. E. Hall 12 bultos artículos de uso, á Demarchi hns. y Ca. 38 bultos drogas.

De Amberes—á la órden 348 rollos alambre, 100 cajones vidrios planos, á Trabucati y Ca. 61 cascos cristalería, 140 cuñetes clavos, 5 cascos ferretería, 3000 rollos alambre, 2 cajones mercancías, á De Lisle y Ca., 250 barricas azúcar, 500 cajones ginebra, á E Barthold 12 cajones muebles, á Viuda Giuliani 100 cuñetes puntas de Paris.

De Rio Janeiro—á M. P. Pinto 30 cajones tabaco, á Cardozo y Ca 61 cajones tabaco, 31 sacos café, 16 cajones cigarros, á la órden 16 cajones tabaco, á A. Pino 98 cajones tabaco, á Silva hnos. 20 rollos tabaco, á Duran y Ca. 20 medias barricas yerba, á Soto y Graña 32,000 naranjas, 50 cachos bananas, á C. Molteni y Ca., 35,000 naranjas.

Dia—22

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 20, vapor inglés «Saturno,» de 300 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo con 60 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á M. M. Gonzalez 3000 cueros vacunos.

De Concordia—á A. Veiso 2 bolsas hortaliza.

De Gualeguaychú—á Barrozo y Ca. 344 cueros vacunos, 11 bolsas cerda, 36 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á P. Thevenin 30 barricas cebada, á Carlisle, Smith y Ca. 10 fardos y 4 cajones mercancías, á Vignale y Risso 5 cajones plumas, á Menet y Ca. 20 cajones pantallas, á C. S. M. Lean 2 cajones mercancías, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 cajon mercancías, á Villemur y Marengo, 34 bultos sebo, á Bonfiglio y Ca. 80 bolsas maiz.

Encomiendas—á V. Golo, 1 bulto, á R. Massera, 1 id, á Lacasagne, 1 id, á B. Julio, 1 id, á J. B. Vierci, 1 id, á M. Larreta, 1 id á Mallmann y Ca. 1 id, á J. A. Koemer, 1 id, á Irigaray y Ca., 1 id., á C. M. Ferreira, 1 id, á Wedekind, Fehr y Ca., 1 id, á A. Estrada, 2 id, á B. Mitre y Vedia, 1 id, á J. Ricaldoni, 1 id.

San Nicolás el 15, lugre español «Timoteo 3.º,» de 272 toneladas, capitan J. Maristany y 15 de trip., á J. Piñeyrúa con tasajo.

Sigue para Pernambuco.

Fray-Bentos barca inglesa *Prince Lleyellen*, á la órden con frutos del país.

Sigue para Falmouth.

Rosario de Santa Fé, bergantin americano «D. A. Brighton,» á la órden, con frutos del país.

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 22

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

HOY DOMINGO 23

1.º Sinfonía.

2.º Estreno del drama en un prólogo y 3 actos, original del conocido escritor oriental Julio Figueroa, que lleva por título:

Cárlos y el presidiario

Finalizará el espectáculo con la chistosísima pieza:

NO MAS SECRETOS

Dirigida por el Sr. Cubas.

NOTA—En la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la Sra. Rubio de Labrada.

OTRA—En estudio un drama nuevo del aplaudido poeta oriental Antonio Diaz, que se titula: «Los Hijos de Danton.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALBANO PEREIRA

NOVEDAD DE TRABAJOS

Dos magníficas funciones

HOY DOMINGO 23

Una á las dos y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

En estas funciones se ejecutarán una novedad de trabajos ecuestres, acrobáticos, aéreos y pantomímicos elejidos entre los mejores de la compañía, concluyendo la funcion de dia con una magnífica pantomima y la de la noche con la grande y aparatosa pantomima

CENDRILLON

Los intermedios serán amenizados por los clowns de la compañía.

REMATES

Agustin Sorracco

DE MUEBLES

En su casa calle del Rincon núm. 190.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de cantidad de muebles completamente nuevos y otros usados que estarán á la vista, por órden terminante de su dueño y ausentarse para Europa el señor don Juan Grieth, como ser lavatorios grandes y chicos, roperos diferentes, cómodas con mármol [illegible] camas matrimoniales y para una persona, mesas de sala y escritorios, mesas de noche, sofaes, divanes, un rico juego Lambrouque, 1 piano, 1 espejo marco dorado, cuadros, 1 máquina de coser garantida, sillas, loza, cristales y otros enseres de familia que no se detallan por su mucha estension. 3793.s22.4

Pitto y C.ª

DE TRES SOLARES EN LA FIGURITA

Venta á la mas alta postura

HOY domingo 23 del corriente á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta de los tres lindos solares situados en la Figurita, con frente á calle pública, á una cuadra de la quinta de Antonini y al lado de la de don J. A. Magariños Fortuna, cuya área es la siguiente:

1.º Solar núm. 9—con 8 metros 73 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

2.º Solar núm. 10—De igual frente y fondo al primero.

3.º Solar núm. 11—De 9 metros 21 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un total de 1123 metros 85 centímetros.

La venta se efectuará en los mismos terrenos donde estará la bandera de los martilleros, vendiéndose el todo ó bien en lotes.

Los que quieran colocar bien su dinero no deben dejar de asistir á este remate, pues su brillante posicion y estar rodeado de hermosas quintas lo hacen de un brillante porvenir; se vende por necesidad y sin límite alguno.

Nota—Para ver los títulos y otros informes verse con los martilleros, calle del Rincon, núm. 95.

3671 s19.5

Por el mismo

DE MUEBLES

El lúnes 24 del corriente, á la una en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta postura de una cantidad de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—loza, cristales, porcelanas, varias lámparas, cubiertos, etc. 3718 s22.2

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA MARIA A. CESAR DE HAMILTON

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1877

Sus hijos Elena, Manuel, Federico, Eduardo y Juan Hamilton; doña Victoria M. de César, madre; sus hermanos doña Juana y D. Miguel César; sus hijos políticos Laura Yela, Carolina Perez, Ludovina Calleros y German García; sus hermanos políticos doña Concepcion Llambí y D. Vicente de Le Torre y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy domingo 23 á las cuatro de la tarde; obsequio que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 99.

Unica invitacion.

†

ROMAN J. GARCÍA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Setiembre de 1876.

Adelaida F. de García esposa, Adela, Erminia, Romana, Ernesto y Francisco García hijos, Rosario M. de García, hija política y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado, ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el miércoles 26 del corriente á las nueve y media de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

JOSÉ EROSA

(Q. E. P. D.)

Francisca Maran de Erosa, esposa; Carmen, José, Isabel y Juan Erosa, hijos; Josefa de Erosa, madre; Carmen Erosa, hermana, (ausente); Alberto Maran, padre político, y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad que por olvido involuntario, no hubieren recibido invitacion particular, para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Purísima Concepcion el miércoles 26 del corriente mes á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide de la puerta del templo.

†

JUAN MORTEYRO

Falleció el 1.º de Mayo de 1877

(Q. E. P. D.)

Manuela, hija, y Juan, Agustin, Pedro, José y Ana, hijos (ausentes), Bernardo, Andrés, Bernardo y Luisa M. de Itchoros (ausente), hermanos, sus sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Agustin (Union), favor al cual quedarán sumamente agradecidos.

MARIA E. DE MORTEYRO

Falleció el 3 de Mayo de 1877

BERNARDO MORTEYRO (HIJO)

Falleció el 25 de Mayo

MARIA MORTEYRO

Falleció el 8 de Agosto

Q. E. P. D.

Bernardo Morteyro, esposo y padre, Dominga Echeverry, hermana y tia, Andrés y Bernardo Morteyro y Luis M. de Itchoros (ausentes), hermanos políticos y tios, sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dichos finados, se celebrará el jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Agustin (Union), favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

NOTA.—Los trenes especiales saldrán de la plaza Independencia á las nueve.

†

EUFEMIO MASCULINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1875.

Emilio Masculino, sus hermanas y hermano políticos, quedarán agradecidos á las personas de su relacion que se dignen concurrir á las misas generales en su segundo aniversario que se celebrarán en la iglesia Matriz, por el alma de dicho finado el miércoles 26 del corriente de ocho á diez de la mañana; cuyo acto piadoso agradecerán con particular gratitud.

†

MARIA A. DE ECHARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Agosto de 1877.

Graciana, María, Basilia y Dominga Echarte, hijas, Martin Bordabéhére, hijo político, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se celebrará el mártes 25 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 22

[illegible]—Veiestra y Falco; Rossi criminal; Silva y Sorriela; Britos y Banco Navia y C.ª; García, Diaz y otros con la Sucesion [illegible]; Piñeyro y Vazquez Sagastume; Pigurt, Quiles y Mejuto; [illegible] Empresa de Caños Maestros; Deval y Le Hir Barnett; [illegible] y Gay; Quirola con Bustelo y Lopez; Banco Navia Quevedo [illegible]; Alen y Fisco; Crespo y Mata; Piñeyro y Rodriguez; [illegible] y Rais; Deriña y Viana y Concurso Esteves; Suarez y Prado; [illegible] y Betancourt; Reil y España; Drabble y Lero; [illegible] y Garcia; Lalon y Aleman; Martiño y Fisco; Repetto y Sala; [illegible] criminal; José Ruiz criminal (2); Caraballo y Morales; [illegible] y Alcaraz; Alvarez y Torres; Delgado y Escalada; Rodriguez [illegible]; Esnes (a) Gutierrez y Gonzalez. S. N.; Otero de Souza y [illegible] Concurso de Matason.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 22

[illegible] y Schiaffino con Contesable; Criado con Sosa; Jaced con Banco Lóndres; Oficio del Superior Tribunal, sobre Setrar; [illegible] y otros; Juana E. Vazquez con Basalis; Cárlos Reca con [illegible] Esteves; Melli con la Empresa del Ferro-Carril á [illegible]; Pessoni con Estevan; Saravvelle, Lecoure, Bach y C.ª [illegible] Lamorra y C.ª; El Fisco con Ignacio Gariliot; El Fisco con el [illegible] Carretti y Viale; Santos García con García; Blas Montes [illegible] Pereira; Calcéña y Rodriguez con Salaverry; Caparcio y C.ª [illegible] Rossi y Barquaza; Gomez con Grandal y tercería Blanco; [illegible] con Giordano y Bordy sobre nulidad de un contrato; [illegible] del Ministerio sobre Rovinson; Oficio del Juzgado de San [illegible] Zafaroni y Lamaison con Claret; Rodriguez [illegible] Alvarez; Humphreys con Maintanter; concurso Lacase (2); [illegible] del Campo; Rodriguez con Alvarez; Elka con Buxarac; [illegible] con Fernandez; concurso Susini; Banco Comercial con [illegible] el Fisco con Sardo; concurso Berrati; Labat con [illegible] de Isturiz con Gomez de Deriu; concurso [illegible] Banco Lóndres; Banco Comercial con Cabal y [illegible].

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 22

[illegible] con Orcoit; Carve con Praire; Vicente Caballero; Montevideo y Silva con Narvajas; Antonio M. Bello; Exhorto del Paraguay; [illegible] con Maerzie; Federico E. Salvarós; Pedro M. [illegible]; Ligardia con Perez; Castro con Davison; Valdes con [illegible]; Testamentaría Dante; Marquez con Sierra; Faustino Saravia; Testamentaría Blanco; Rohira con Molina; Bonilla con [illegible]; Cardona con Berro; Ribeira con Jakson; Tercería Bermudez [illegible] Echeverry; Spangenber con Deiger; Carriquiri con Lacaille; Testamentaría Crovino; Meciel con Visbe; Antagno con [illegible]; Antonia Arbeleyra; Peralta con Marquez; Lerroca con [illegible] con Warnes; Galleni con Kennedy; Lacoste con [illegible] Barrera [illegible] Testamentaría Banon; Viera con [illegible] Nera y Carbayero.

Fuero Mixto

[illegible] y Amarde; Cortajarena y Vivanco; Bancalari y P.

SEGUNDA SECCION

Martinez con Nogueira; Estayola con Netto; Alves con Correa; Pont y Peralejordi con Llanas; Testamentaría Sosa; Maciel con Castell; Testamentaría Torres.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 22

Brunetti con Bardon (sentencia); Juan R. Lopez tercería autos de San Juan con Gard; Mesa con Sucesion Muniz; Corbacho con Parga; Bragrosi con Contestable; Kirbs con Miguez de Soto; Maroñas con Sosa; Juana de la Quintana, tercería; Capo con Ferrer; Sosa con Martinez; De Siano con Maresol; Recarte con Sucesion Arispuro; Torres con Lecea; Testamentaria Juan B. Diaz; Filomena Perez; Pollo con Ferreira; Bastos con Silva; Pelpoch con Martinez; Testamentaría Adelina Rica de Silva; Marcelina J. de Weldefald; Godet con Burkhard; Angel Bertos tercería; Imbert con Marsila; Charlo con Garat; A. Pita ugy; Dema con Fernandez; Casals con Grendell; Segura con Crovetto; Sassarino con Rossi; Imbert con Fernandez; Berder con Cuñha; Testamentaria Miguel Vilardebó; Fenelli con Pizarro; Defensor de Menores por Fructuoso Cabral; Ferretti con Pingaro; Freire con Herrera; Magri con Taladro; Bastos con Sanson; Berder con Cabral; Coloña con Lamaison; Mata con Perez; Testamentaria Juan D. Gonzalez Delgano con Calzada; Angela Diaz; Fondos con Alves; Bayo con Rossi; Abelia con Irascre; Berberán con Kuhn; Calleras con Calleras; Santiago Gianello; Olsen con Cabreras; Bottini con Pregonero; Marrecho con Delgado; Rossa con Arrulegui; Testamentaria Manuel Taduri; García con Moulti; Gregoria A de Alzaibar; Testamentaría Domingo Martinez; Graball con Estarayo; Margoni con Gerson; Oficio del Juzgado Concordo; Testamentaría Anicota Cardenal con Nersi; Ferretti con Carrizo; Gandullo con Taurelli; Sucesion Martinelli, tercería; Turena con Testamentaria Garatey; Merendo con Rucelli; Nabiega con Barriaga; Bianchi con Moisello; Mercier con Calvacco; Jay y otros Ramayon; Testamentaria Ramon Barbat; Rosa Rubial; Martel con Nocrez; Alvarez con sucesion Almada; Balparda con Correa; Paula S. de Martinez; Bianchetti con Bullini.

Juan Prieu, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que D. Manuel García de Zúñiga, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público, en todo el territorio de la república.—Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. s23.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Sanguinetti, para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Echepare, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s23.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1675 del Código de Comercio, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores la mas puntual asistencia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. s.22.6

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso Kahl hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 24 del corriente á las 2 y media de la tarde, previniéndose que los acreedores inasistentes se entenderá que adhieren en la resolucion que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Julio de Vedia para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.18.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 210 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público de pertenencia de doña María Prechede para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané por impedimento del Sr. Juez L. Departamental, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaría de D. Ramon Arocena, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. s.23.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y con fecha 12 de Julio del presente año, se ha trabado embargo en una finca y terreno denunciado como de propiedad de D. Juan Contane: situado en el Cordon en la calle de Lavalleja núm. 122 compuesta de 34 metros 36 centímetros de frente á dicha calle por 25 metros 77 centímetros próximamente al Este donde forma esquina á la calle Defensa; cuyo embargo se ha trabado en los autos que sigue doña Micaela Varela de Perez, sobre denuncia de obra nueva y no habiendo presentado los títulos de la propiedad mencionada para poner la nota correspondiente se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis—Montevideo, Setiembre 19 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s. 22-6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n.º 173 de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Piñeiro de Rodriguez, sita á inmediaciones del arroyo Miguelete y Paso de las Duranas; compuesto de 2 cuadras y 3920 varas cuadradas; tasada finca y terreno y algunos árboles frutales en la suma de 2716 pesos y 40 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para solventar los créditos que adenda la mencionada testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 16 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s.18.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Cravino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s118.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de D. Santiago Paysse á junta general de presentacion y verificacion de créditos para la audiencia del 25 del corriente á las tres de la tarde, que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Cerro núm. 173; advirtiéndose que al efecto deben concurrir con los justificativos de sus respectivas acreencias y que siendo única reunion se verificará con el número que concurra, parando á los inasistentes los perjuicios que por derecho haya lugar. Cítase igualmente al deudor Paysse para dicho acto á que concurrirá personalmente á fin de dar las esplicaciones que sean necesarias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s112.12

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á los herederos de D. Luis Alves de Olivera para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen D. Claudio M. de Sales sobre escrituracion, eviccion y saneamiento de un campo bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s15.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira de Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 24 del corriente á la hora de costumbre, y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D.ª Margarita Oratto, ubicada en la calle Santa Lucía num. 60, compuesto el terreno en que está edificada de una área superficial de doscientos doce metros cuatro centímetros, que linda por su frente con la calle indicada, por el Sud con D. Cayetano Bon Pecu, por el Norte con D. Jaime Castillo, ignorándose el nombre del lindero del Este: tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil treinta y tres pesos cincuenta y tres centésimos; para pago de un crédito hipotecario, que aquella señora adeuda á D. Gerónimo Peralta; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877 *Juan Prieu*, Escribano público. s112.11

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre á las puertas de este Juzgado y á la puesta del sol, se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno compuesto de una área total de 306 metros 60 cents. cuadrados, situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad calle de Médanos entre Maldonado y Durazno, de propiedad de Joao Henrique Figueiras (hijo), y para pago de un crédito procedente del cerco que se adeuda al empresario D. Miguel Bartho rotasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de quinientos pesos oro sellado; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Manuel García Freire.* s23.7

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel García Freyre.* s.19-10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Olloniego.* s22.10

Juzgado de Paz de Guadalupe

Por el presente hago saber, que habiendo trabado embargo D. Tomás Latur en la cantidad de *ciento cincuenta* pesos mas los intereses que D. Maries Pelet le es deudor, este no puede so pena de nulidad enagenar el vale que le dió D. Estevan Gorden, por la cantidad de ciento ochenta pesos que son los que se han embargado en poder del referido Gorden. Lo que hago público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Setiembre 17 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. s19.8

AVISOS

Al comercio Desde la presente fecha queda de comun acuerdo separado del negocio «Restaurant 8 de Octubre,» el socio D. Francisco Aicardi, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento el que suscribe.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Andres Cassaglia.* s23.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal n. 118. s23.4

Aviso al comercio que la sociedad que giraba en la fábrica de picadura de tabaco en la calle Ciudadela número 55, con el nombre de Crespo y C.ª, se ha establecido con el mismo ramo en la calle de Paysandú número 12 con el nombre de Antonio Carro; lo que participo al público y á mis conocidos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Antonio Carro.* s23.6

Log.·. Cap.·. Fé

Se reune en ten.·. mag.·. el mártes 25 del corriente á las 7½ de la noche para la inic.·. de un prof.·.

Se avisa á los HH.·. del C.·. y quedan invitados todos los MMas.·. rreg.·. de este O.·.

Por mandato,

El Secret.·.

ANISADOS

Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY, 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

Debiendo tener lugar el domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, en el local de costumbre, la 7.ª conferencia de maestros correspondiente al 2.º periodo, se hace saber á los Sres. Maestros y Ayudantes de las Escuelas Municipales, á los fines consiguientes.

s22.2 *El Secretario.*

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Con la debida autorizacion, llámase á propuestas para la provision de **5,000 carradas** de piedra dura y compacta, apropósito por su calidad y volúmen para hacer adoquines.

Las propuestas se recibirán en esta oficina acompañadas de la muestra de la piedra que se ofrezca y espresando la cantera de donde se estraiga, desde el dia de la fecha hasta el miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, pasada cuya hora ya no serán admitidas.

La carrada de piedra será equivalente á 634 decímetros cúbicos ó sea una vara cúbica, debiendo tener los carros que la conduzcan capacidad suficiente para contenerla á fin de señalar esta medida en los mismos, sin perjuicio de rectificarse cuantas veces se considere necesario.

En las propuestas que se formulen se incluirá con el valor de la piedra el flete de su conduccion hasta el Taller Nacional, al de la calle del Yi, donde se depositará.

El transporte á este punto no bajará diariamente de 70 á 80 carradas.

Para que la piedra sea de recibo, á mas de las condiciones de buena calidad requeridas, deberá tener las dimensiones regulares y convenientes para la elaboracion de adoquines, rechazándose las que por su pequeñez ó falta de proporcion resulten inadecuadas para tal trabajo.

El pago se verificará quincenalmente y en presencia de los vales que acrediten el número de carradas entregadas, espedidos por el Jefe del Taller Nacional, siempre que se encuentren conformes á lo estipulado, con el derecho en caso contrario de rehusar el justificativo que se indica.

La Comision se reserva pedir las garantías que juzgue bastantes al fiel cumplimiento de lo convenido.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

s20.6 *La Secretaria.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 166.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaria de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

j118-perm *La Administracion.*

ESTAMPILLAS	UN PESO	LA DOCENA
ESTAMPILLAS	RIVE Y C.	LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA

s8.15

Flores Barométricas

La alta novedad que acaba de aparecer en Paris son unas bonitas flores que reemplazan á los barómetros apareciendo color rosa cuando llueve, violeta en variable y azules en buen tiempo.

Estas se acaban de recibir en el Bazar de Andalucía calle Sarandí 385: su reducido precio proporciona á todas las clases el tener un barómetro en casa, que ademas de lo útil es un adorno elegante para encima de mesa.

385 SARANDÍ 385

s11

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerungua, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagerry, en Tacuarembó.

a29.1mes

Tran-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion fecha 27 de Julio ppdo. el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una devengando 9 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís 53, el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

s21.6 *El Secretario.*

Tran-via de la Union

Llámase á propuestas para la renovacion de la línea por el sistema Muir desde la calle Sierra en el Cordon hasta la estacion en Maroña, dando la empresa el material de fierro. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 1.º de Octubre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Empresa calle Solís número 53 altos: Los interesados pueden pasar á la misma oficina á imponerse del pliego de condiciones de 12 á 1 de la tarde.

La compañía aceptará la propuesta que encuentre mas ventajosa reservándose el derecho de rechazar todas.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

s21.6 *El Secretario.*

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la esperiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:

1.º La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.

2.º La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal, será de sistema inglés de doce pulgadas de diámetro.

3.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

Vilaza, Director.

s19-10 *Luis Pozzo*, Secretario.

Gran Bazar de calzado

304—CALLE 25 DE MAYO—304

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 228

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafían toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Restelli.*

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1º-1año-3pá]

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

CLXXXII

DIRECCION DE

Salubridad Pública

Por disposicion Superior se ha acordado poner en vigencia los artículos que se transcriben de la disposicion de Enero 5 de 1874 que empezará á regir á los ocho dias de la fecha.

Artículo 4.º Queda prohibido el sacar con ó sin envases á la calle.

Art. 5.º Los basureros se anunciarán á las puertas de los domicilios y en ellas tomarán los envases con basuras en el mismo local.

Art. 6.º Los infractores á los artículos anteriores, incurrirán en la multa de un peso por cada infraccion.

Art. 11. Los agentes de Salubridad Pública, quedan encargados de hacer cumplir la presente disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

s16.7 *La Direccion.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á co-[illegible]		Capital realizado	$ 1.000.000.00
[illegible] y diversos deudores	$ 3.[illegible]	Diversos acreedores	» 2.300.[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.163.[illegible]	Diversos acreedores á plazo	» 418.[illegible]
Id.—Moneda corriente	» 410.136.90	Emision en circulacion	» 9[illegible]
	$ 4.714.029.29		$ 4.714.029.29

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA

CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA

CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 145 libras.

En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangora», «Zéfiro» y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

5.ª CARRERA

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el país á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente; y con arreglo á él se hace saber:

1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.

2.º Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.

3.º Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.

4.º Que las propuestas serán abiertas el 23 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 107.

a28.3.m.v.d.h23 *La Comision.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1			5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 12	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje LXV

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. ojo de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3ª pá]

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscópios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDÍ—385

s.14

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpá]

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.

2	francos	0.38
1	idem	0.19
0.50	idem	[illegible]

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.

Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

BAZAR DE LA CHINA

DÁTILES

DÁTILES

DÁTILES

FRESCOS

RECIEN RECIBIDOS

EN EL

CALLE 25 DE MAYO

ESQUINA Á LA

CALLE DE CÁMARAS

CLXXXIII.3ªpá]

Oculista Calle Colonia 148.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXIV.3ªpá]

Bramante Corona

Los abajo firmados avisan al comercio que han registrado en la oficina de «Marcas de Fábrica y Comercio,» su bien acreditada marca de BRAMANTE CORONA, y llaman espresamente su atencion sobre las disposiciones penales del Decreto Ley de Marzo 1.º del corriente año, con respecto á los que falsifiquen ó adulteren de cualquier manera una marca, y que vendan, pongan en venta, se presten á vender ó á circular artículos con marca falsificada, ó fraudulentamente aplicada.»

Tambien advierten al público, que no se deje engañar con las varias imitaciones de la marca que se han introducido desde algun tiempo.

BRAMANTE CORONA, ÚNICA LEGÍTIMA, lleva la firma de *Barclay Campbell y C.ª*

Montevideo, Setiembre 18 de 1877. s21.5

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.50
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

XXXV

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE	15
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	25

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	SETIEMBRE	20
Iberia	OCTUBRE	3
Illimani	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

88 — ZAVALA — 88

CLXIX

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 185, altos (antes 181)

El Gerente, O. de [illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Jupiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará [illegible] mando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

AVISOS Y ANUNCIOS

A la gente trabajadora.—[illegible] ... para tratar en las mismas á cualquier hora. s12.19

Al comercio [illegible] ... Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

Al comercio [illegible] ... de 1877.

Al público [illegible] ... Vidal.

Al comercio [illegible] ... compañía.

A los peluqueros [illegible] ... de las Tres Cruces, n. 115.

Al comercio [illegible] ... de 1877.

Armazon [illegible] ... entre Cerro y Cámaras.

Al comercio [illegible] ... y C.ª—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.

¡Atencion! [illegible] ...

¡Agua del aseo! [illegible] ...

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños [illegible] ...

Banco Union EN LIQUIDACION— [illegible] ... Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—*La Comision*. s.8-15

Conformateur [illegible] ... sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages [illegible] ...

Cólera! [illegible] ...

Cochería [illegible] ...

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

D. Luis Vigny (Hijo)—En la calle 25 de Mayo 233 se desea hablar con dicho señor. s22.3

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del útero, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 250. s19-1mes

Direccion DE CEMENTERIOS— [illegible] ...

Direccion G. DE CEMENTERIOS— [illegible] ...

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS [illegible] ...

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. [illegible] ...

El Dr. Stajano [illegible] ...

El Misterio [illegible] ...

Estancia [illegible] ...

F. A. Berra [illegible] ...

Gran fábrica DEL TALLER NACIONAL— [illegible] ...

Gonzalo Y CÁRLOS MARIA RAMIREZ— han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz [illegible] ...

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon númo 113. CXIV

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO— Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muy barata [illegible] ... s11.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, [illegible] ...

Pianos [illegible] ... s24.1mes

Repartidor [illegible] ...

Se avisa [illegible] ... s22.3

Se vende [illegible] ... s22.8

Se necesita [illegible] ... s20.4

Se avisa [illegible] prado la fonda perteneciente á D. Manuel Oya, sita en la calle Yacaré núms. 16 y 18. Las personas que tengan cuentas con dicha casa pueden pasar á chancelarlas dentro del término de tres dias á contar desde la fecha: pasado dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion. Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Juan Fontaina y C.ª* s.21-3

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n. 3.—*L. Carrasquet.* s21.1mes

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO— [illegible] ...

Se desea [illegible] ...

Se vende [illegible] ...

Sucursal [illegible] ...

V. P. Berra [illegible] ...



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrezco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

CLXXXIX *Saterio San Juan.*

SOMBRERERIA

POR MAYOR Y MENOR

MARIO CLAVEL

Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)

s19.1mes



SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.

s8.15 *El Secretario General.*

COMISION

DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* s14.perm

PILDORAS HOLLOWAY

Estas famosas píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.

Las MUJERES que han llegado á la edad crítica deberian apelar á las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficáz en los casos de MALES DE PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS, no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

No. 3.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verne y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.

my30|77-26p-1por sem

MARINONI

57, Rue de Vaugirard — Rue de Vaugirard, 57

PARIS — PARIS

MAQUINAS DE VAPOR PORTATILES DE 1 Á 10 CABALLOS

MAQUINAS DE GRAN VELOCIDAD PARA LA IMPRESION DE PERIÓDICOS

PRENSA DE RETIRACION

PRENSA UNIVERSAL

PRENSA INDISPENSABLE

CUATRO MIL MAQUINAS VENDIDAS

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 493, esquina Ciudadela.

CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Proveedor de S. M. el Czar y de la Familia Imperial de Rusia

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

Vista de la fábrica-modelo situada en Levallois-Perret (Seine)

ORIZA-LACTÉ PARA BLANQUEAR EL CÚTIS

CREME-ORIZA de NINON PARA HERMOSEAR EL CÚTIS Y DARLE TRANSPARENCIA

ORIZA-OIL ACEITE PERFUMADO PARA HERMOSEAR, DAR LUSTRE Y CONSERVAR EL CABELLO

JABON-ORIZA SUPERIOR Á TODOS LOS JABONES CONOCIDOS

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

PERFUMES NUEVOS **ES-ORIZA** FAVORITA DE LA ELEGANCIA EUROPEA

Oriza-Lys.	Oriza de la Caroline.	Oriza-Royal.	Opoponax.	Musc du Tonkin.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza de la Floride.	Oriza de la Cour.	Muguet des Bois.	Miel de France.
Oriza-Ylang de Chine.	Oriza-Mignon.	Violettes Blanches.	Orange Mandarine.	Bouquet de Napoleon.
Oriza-Suave.	Oriza Souverain.	Geranium Rosa.	Orange du Portugal.	Essence-Bouquet.
Oriza-Bouquet Legrand.	Oriza Fleuri.	Jasmin d'Espagne.	Patchouly des Indes.	Ylang-Ylang.
Oriza de l'Exposition.	Oriza de France.	Heliotrope du Japon.	Mille Fleurs.	New Mown hay.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al uso, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dósis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, promueve las funciones digestivas, reemplaza* el licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extranjero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tónico purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dósis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—O. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Establecimiento Italo-americano

DE

PEDRO BROGLIA Y C.ª

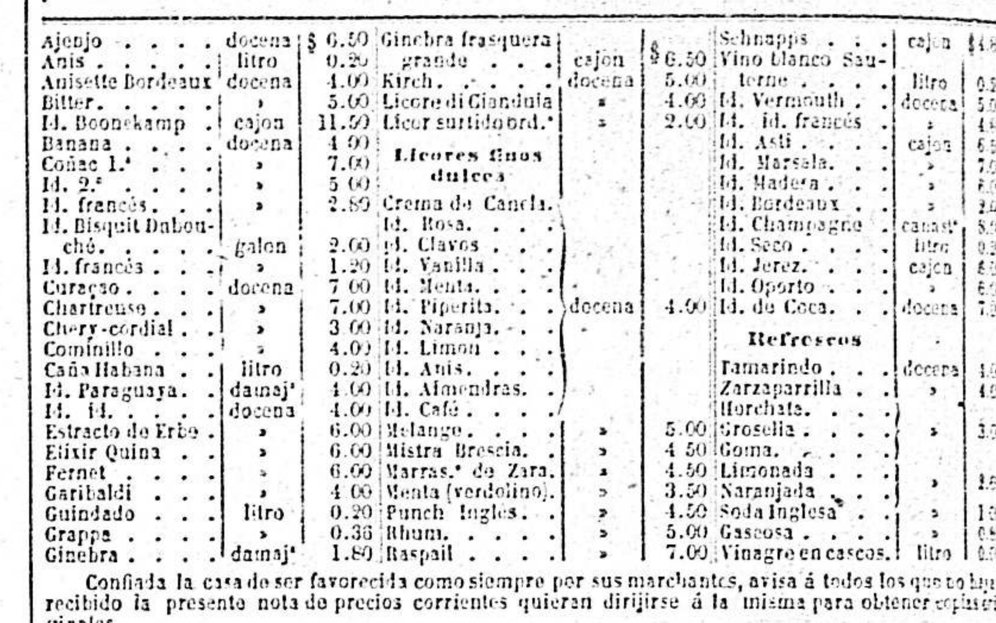
Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.° de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	[illegible]
Anis	litro	0.20	Kirch	docena	5.00	Vino blanco Sauterne	litro	[illegible]
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Licore di Cianduia	»	4.00	Id. Vermouth	docena	[illegible]
Bitter	»	5.00	Licor surtido ord.°	»	2.00	Id. id. francés	»	[illegible]
Id. Boonekamp	cajon	11.50	**Licores finos dulces**			Id. Asti	cajon	[illegible]
Banana	docena	4.00	Crema de Canela	docena	4.00	Id. Marsala	»	[illegible]
Coñac 1.ª	»	7.00	Id. Rosa			Id. Madera	»	[illegible]
Id. 2.ª	»	5.00	Id. Clavos			Id. Bordeaux	»	[illegible]
Id. francés	»	2.80	Id. Vanilla			Id. Champagne	canast.°	[illegible]
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.60	Id. Menta			Id. Seco	litro	[illegible]
Id. francés	»	1.20	Id. Piperita			Id. Jerez	cajon	[illegible]
Curaçao	docena	7.00	Id. Naranja			Id. Oporto	»	[illegible]
Chartreuse	»	7.00	Id. Limon			Id. de Coca	docena	[illegible]
Cherry-cordial	»	3.00	Id. Anis			**Refrescos**		
Cominillo	»	4.00	Id. Almendras			Tamarindo	docena	[illegible]
Caña Habana	litro	0.20	Id. Café			Zarzaparrilla	»	[illegible]
Id. Paraguaya	damaj.ª	4.00				Horchata		
Id. id.	docena	4.00						
Estracto de Erbe	»	6.00	Melange	»	5.00	Grosella	»	[illegible]
Elixir Quina	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Goma		
Fernet	»	6.00	Marras.° de Zara	»	4.50	Limonada		
Garibaldi	»	4.00	Menta (verdolino)	»	3.50	Naranjada	»	[illegible]
Guindado	litro	0.20	Punch Inglés	»	4.50	Soda Inglesa	»	[illegible]
Grappa	»	0.36	Rhum	»	5.00	Gaseosa	»	[illegible]
Ginebra	damaj.ª	1.80	Raspail	»	7.00	Vinagre en cascos	litro	[illegible]

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp½



El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas célebres CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva este á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS — 13, c. Lafayette (cerca de la Ópera) — FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que puede hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dicen uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que posée calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa — Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia — Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania — Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica — Amberes.

Brasil — Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias — Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile — El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia — La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España — Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos (En oro americano) — Baltimore. Boston. Nueva York. Piladelfia.

Holanda — Amsterdam.

Francia — Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra — Londres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda — Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia (Pagadero en oro efectivo) — Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal — Lisboa. Oporto.

Perú — Callao. Lima.

CLXIV

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, *hierro* y *quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 112, rue du Bac, PARIS.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 63

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA [illegible]

DE PONSON DU TERRAIL

La lamparilla continuaba ardiendo encima de la chimenea. En un rincon, entre la ventana y la cama de Naïc, la cuna del niño estaba cuidadosamente cubierta por una magnífica colgadura blanca. Ambas jóvenes se aproximaron andando de puntillas, y la blanca mano de la baronesa fué la primera que alzó una punta de la colgadura.

En el mismo instante dió un grito, el grito de una madre á quien han robado su hijo. ¡La cuna estaba vacía!

Durante seis segundos, aquellas dos madres, natural una y adoptiva la otra, se estuvieron mirando de hito en hito estupefactas y con el sudor en la frente. Despues, la baronesa de Santa Lucía se lanzó con el furor de una tigre hácia la puerta, gritando:

—¡Héctor, Héctor!

Héctor no respondia. Al mismo tiempo Naïc se [illegible] ...

... en sala, de corredor en corredor, guiada por la baronesa de Santa Lucía, que sin tener presente en este momento la ocultacion de su falta á todo el mundo durante cuatro años, repetia con voz descompuesta:

—¡Mi hijo...! ¡Es mi hijo...!

En ninguna parte se encontraba á Hectorito. Hubo, sin embargo, un instante en que la madre desolada concibió una esperanza sin el menor fundamento. Esta esperanza consistia en que, habiéndose retirado el niño del baile con sentimiento, quizá se habria vestido él solo para volver á la funcion, y una vez en el parque, dominado por ese sueño invencible que se apodera tan repentinamente de los niños, se habria dormido al pié de un árbol. Entonces se registró el parque como se habia registrado el castillo. El niño no estaba allí.

Ante el resultado infructuoso de tan completas y repetidas investigaciones, una sospecha horrible se apoderó á su vez de la baronesa: esta reflexionó que aquel hombre á quien ella habia arrebatado su novia ó prometida haciéndola su cómplice y su esclava, se habria convertido repentinamente, de honrado y virtuoso que antes era, en cómplice tambien y auxiliar poderoso de todas sus intrigas criminales, lo cual podria explicarse muy bien por el deseo de alguna tenebrosa y horrenda venganza.

—¡Juan, Juan! ¿En dónde está Juan?—preguntó con ansiedad la dolorida madre.

Nadie habia visto al criado en ninguna parte despues del mediodia.

—¡Ah!—esclamó Naïc—¡El es, él es!

Esta jóven comprendia ahora por qué Juan, que la habia amado antes hasta el punto de faltarle poco para morir cuando se vió precisado á renunciar á ella, se habia convertido en el sirviente dócil y su- [illegible] ...

... eso cuando oyó pronunciar el nombre del niño se echó á reir, diciendo:

—¡Já, já! Buscan al niño....

—Sí; le buscan. ¿Le has visto tú?—le preguntaron.

—Yo le he visto,—respondió.

—¿Cuándo?

—Esta noche.

—¿En dónde?

Una especie de intérvalo lúcido alumbró la mente del idiota.

—Allá abajo...., allá abajo.....

—¡Dios mio!—esclamó Naïc,—¡adónde dice que le ha visto!

El idiota tendió la mano hácia el mar.

—¡Ah!—gritó la baronesa de Santa Lucía.—¡Mi hijo se ha ahogado!

—No,—dijo el anciano meneando al mismo tiempo la cabeza.

—Pues ¿en dónde está, entónces? ¿En dónde está? Habla, habla,—exclamó Naïc procurando descubrir la verdad en los ojos adormecidos del padre Jeromo.

—Marchó.

—¿Marchó, marchó? Pero ¿cómo, con quién?—preguntó la madre desolada, retorciéndose las manos con desesperacion.

—Marchó á la mar......, en un barco......

Al oir esta respuesta, muchos criados se encogieron de hombros.

—¡Al fin, demente!—Dijeron.

—Pero ¿con quién se marchó?—preguntó Naïc al viejo meneándole las manos.

—Con Juan.

Desde este momento las dos madres no dudaron del robo y del raptor, limitándose ambas á mirarse con asombro. Por otra parte, la ausencia de Juan confirmaba las noticias del idiota. Así que la baronesa [illegible] ...

... marqués de Lacy tal vez habria muerto á estas horas; esta mujer se hincó de rodillas, invocó á Dios y á todos los santos, vertió lágrimas de desesperacion y de sangre, y pidió, finalmente, su hijo al cielo y á la tierra con gritos desgarradores, capaces de enternecer á un tigre.

Diferentes criados á caballo habian partido en todas direcciones, y la baronesa de Santa Lucía, desmayada, habia sido conducida á su alcoba. Todavía permaneció una hora dando paseos arriba y abajo, anhelosa, desmelenada, con los ojos ensangrentados, de la misma manera que debe pasearse una leona en su antro cuando los cazadores, aprovechándose de su ausencia, le han robado sus leoncillos; su aspecto era terrible; tanto, que habria hecho temblar seguramente al raptor si hubiese sido testigo de esta fiereza de madre.

Pero en aquel instante una puerta se abrió, y un personaje, á quien la baronesa habia olvidado en su desesperacion, entró con lentitud y gravedad, como si fuera la venganza divina.

Este personaje era el coronel Leon.

Venia mas descolorido que un espectro; dos gruesas lágrimas rodaban aun sobre sus mejillas hundidas, y la baronesa, que no cesaba de pedir su hijo y estaba medio loca, empezó á temblar de asombro y de espanto á la vista de este hombre, cuyo dolor inmenso igualaba, si no excedia, al suyo.

El coronel atravesó el dintel de la puerta y dió un paso hácia la baronesa. Esta retrocedió instintivamente como hubiese retrocedido delante de la muerte. Luego cerró el primero tras sí la puerta por donde habia entrado, y ambos á dos, la madre á quien habian robado su hijo y el padre que juzgaba muerto al suyo, se encontraron solos y frente á frente. Pero el terror de la baronesa de Santa [illegible] ...

[illegible]